

CARÁCTERÍSTICAS DEL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS Y NIÑAS
ENTRE 5 Y 12 AÑOS, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE UNA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DE TAME- ARAUCA.



AUTORES

NANCY MERCEDES ALVARADO SALAMANCA
MONICA MARIA MERCHAN CONTRERAS
AYDA SORI SANDOVAL HERNANDEZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE INFANCIA y
ADOLESCENCIA
YOPAL - CASANARE
OCTUBRE- 2020

CARÁCTERÍSTICAS DEL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS Y NIÑAS
ENTRE 5 Y 12 AÑOS, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE UNA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DE TAME- ARAUCA



AUTORES:

ALVARADO SALAMANCA NANCY MERCEDES

MERCHÁN CONTRERAS MONICA MARIA

SANDOVAL HERNÁNDEZ AYDA SORI

DOCENTE ASESOR:

IRMA YOEN HUERTAS RAMIREZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE INFANCIA y
ADOLESCENCIA
YOPAL - CASANARE
OCTUBRE - 2020

DEDICATORIAS

A Dios por darnos la sabiduría y la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos al culminar esta fase ansiada a nivel profesional y personal.

A nuestras familias y amigos, que han compartido los momentos difíciles, quienes con sus acertados consejos han estado siempre disponibles, incluso muchas noches y días de descanso, para que esta investigación avanzara y llegara a feliz término.

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar un reconocimiento muy especial a la profesora Irma Yoen Huertas Ramírez, por su paciencia, consejos, esfuerzo y dedicación durante el proceso de investigación consolidación y desarrollo de la investigación.

A los padres de familia y docentes de la institución educativa del municipio de Tame - Arauca, por el apoyo, comprensión y disposición para el proceso investigativo.

No podemos olvidar en esta breve manifestación de gratitud a nuestras familias, que siempre estuvieron disponibles en los procesos de sistematización y consolidación de datos y, desde luego, a aquéllas personas que nos apoyaron las diferentes etapas del proceso investigativo.

A las personas con quienes iniciamos este proceso, al grupo de trabajo que se conformó desde el inicio y que a pesar de los obstáculos, han superado cada etapa y en unidad se logró culminar este escalón en el camino de la vida

CONTENIDO

INTRODUCCION	5
CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	13
1.1 Problema de Investigación.....	13
1.1.1 Planteamiento del problema.....	13
1.1.2 Pregunta de Investigación.....	15
1.2 Objetivos.....	15
1.2.1 Objetivo general.....	15
1.2.2 Objetivos específicos	16
1.3 Justificación	16
CAPÍTULO 2. MARCO REFERENCIAL.....	19
1.1 Antecedentes.....	19
2.2 Marco Teórico	21
2.3 Marco conceptual.....	27
2.3.1 Accesibilidad e Inclusión Educativa.....	27
2.3.2 Discapacidad	27
2.3.3 Educación inclusiva	28
2.3.4 Habilidad.....	29
2.3.5 Inclusión Educativa.....	29
2.3.6 Modelos de intervención.....	30
2.3.7 Necesidades Educativas Especiales	30
2.3.8 Representación social.....	30
2.3.9 Sistema Educativo Colombiano	31
2.3.10 Trastornos de ansiedad general	31
2.3.11 Trastornos de ansiedad por separación	32
2.3.12 Trastorno por fobias Sociales.....	32

2.3.13 Trastorno de estrés postraumático	32
2.4 Marco legal	33
CAPÍTULO 3. MARCO METODOLÓGICO	38
3.1 Tipo de estudio.....	38
3.2 Población y muestra.....	38
3.3 Instrumento	40
3.4 Procedimiento	41
3.5 Técnicas para la recolección de información.....	42
3.6 Técnicas para análisis de información.....	43
3.7 Consideraciones éticas.....	43
CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	45
4.1. Resultados y análisis de encuesta aplicada a docentes y directivos.....	45
4.2. Resultados y análisis de encuesta aplicada a padres de familia.....	49
CONCLUSIONES	53
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	55
ANEXOS	58
ANEXO 1: REJILLA BIBLIOGRAFICA.....	59
ANEXO 2: CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	63
ANEXO 3: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN	64
ANEXO 4: TABULACION DE INFORMACIÓN.....	68
ANEXO 5: MAQUETA DEL PROYECTO.....	72

LISTA DE GRAFICOS

- Gráfica 1. Grado de implementación de los lineamientos del Ministerio de Educación y el establecimiento de los requisitos sobre educación inclusiva en las Institución educativa. 47
- Gráfica 2. Grado de conocimiento y aplicación pedagógica de los lineamientos del Ministerio de Educación y el establecimiento de los requisitos sobre educación inclusiva en la Institución educativa. 48
- Gráfica 3. Edad promedio de los padres encuestados, dentro del proceso investigativo..... 50
- Gráfica 4. Sexo de Padres encuestados en la investigación, de aplicación de lineamientos de educación inclusiva. 50

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. <i>Cronograma de trabajo.</i>	41
Tabla 2: <i>Percepción general de los docentes sobre modelo de inclusión educativa en la Institución Educativa del Municipio de Tame – Arauca</i>	46
Tabla 3. <i>Adopciones de educación inclusiva en las mallas curriculares de la Institución Educativa.</i>	48
Tabla 4. <i>Relaciones con estudiantes y padres de familia para la educación inclusiva de la Institución Educativa.</i>	49
Tabla 5. <i>Precepción de los padres de familia sobre educación inclusiva de la Institución Educativa.</i>	51

INTRODUCCION

La vulnerabilidad de los estudiantes con necesidades especiales educativas, a nivel del entorno familiar, educativo y social, se constituye en una constante que afrontan en el relacionamiento diario, al ser discriminados por la familia, la sociedad y la escuela, donde las barreras de afectividad e interacción, son los principales elementos que lleva al aislamiento social, sin importar el nivel social o económico al cual pertenecen, haciendo que esta población se sienta discriminada y aislada, imposibilitando el aprendizaje y la socialización participativa, situación que no permite valorar la heterogeneidad de los estudiantes. Parte de estas barreras corresponde a bajos conocimientos que las familias y educadores tienen y se traduce en evidentes dificultades para vivir de manera adecuada, y adaptarse apropiadamente al medio en el que se desenvuelven, impactando negativamente en la formación de su identidad personal y la autoestima.

La OMS la define como el resultante de la interacción entre la discapacidad de una persona y las variables ambientales, que incluyen el ambiente físico, las situaciones sociales y los recursos (Bradley, 1995; OMS, 1997). Precisa advertir, que la limitación es una falta o anormalidad del cuerpo o de una función fisiológica o psicológica; es una actividad de la naturaleza y la amplitud del funcionamiento a nivel personal; y la participación es la naturaleza y la amplitud de la implicación de una persona en las situaciones de la vida relacionadas con las limitantes, actividades, condiciones de salud, y factores contextuales, que lo pueden afectar de forma directa e indirecta.

Dentro de este marco ha de considerarse la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad – CDPCD, declarada e impulsada de forma permanente por la Organización de las Naciones Unidas desde el año 2006, a la que Colombia como miembro activo se sumó y ratificó su adhesión mediante la Ley 1346 de 2009, describe a la discapacidad desde un enfoque de derechos, y parte del respeto y la garantía como condiciones esenciales para el ejercicio y disfrute de los derechos de las personas en condición de discapacidad – hombres y mujeres -, como base de la ciudadanía y del desarrollo libre, sano, seguro y satisfactorio de la personalidad.

Más allá de la información y de las peticiones de las familias hacia las personas e instituciones, a quienes compete la prestación del servicio, se encuentra la falta de dirección y coherencia en la realización de adaptaciones de programas que integren a la comunidad en condición de discapacidad, para fortalecer los vacíos y limitaciones que les permitan ser tratados como uno más de los miembros de esta sociedad discriminatoria. Esto es ocasionado por la poca oportunidad que tienen los docentes en capacitarse y por ende coadyuvar a la integración a los niños en condición de discapacidad con los demás miembros de la familia, comunidad, institución educativa y entorno donde viven. Como quiera, que en entornos comunitarios como los del municipio de Tame, aún se tienen preceptos de no inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad, situación que se da, por la falta de conocimiento y de herramientas para generar estrategias de cambio, de relacionamiento y de integración normal con esta población.

Por ello, surge la necesidad de realizar la investigación, para conocer la experiencia del proceso de inclusión educativa de niños y niñas entre 5 y 12 años, en condición de discapacidad de una institución educativa de Tame- Arauca, más aún cuando en la institución educativa objeto de estudio, existen niños con diversas limitaciones. Otro aspecto complementario es el indagar sobre los fundamentos pedagógicos y referentes conceptuales en que están sustentadas, las competencias a fortalecer del recurso humano a capacitar y el plan de formación integral a implementar con las familias, instituciones, sectores e instancias gubernamentales y no gubernamentales, que permita contribuir de manera integral y efectiva al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de este segmento poblacional.

El proyecto describe las características a través de la experiencia del proceso de inclusión educativa de niños y niñas entre 5 y 12 años, en condición de discapacidad de una institución educativa de Tame – Arauca, las cuales son determinadas a través de las encuesta aplicadas a profesores y padres de familia de dicha institución. En la primera parte se presenta el planteamiento del problema el cual describe el problema de investigación y las sub-preguntas, los objetivos (generales y específicos) y justificación, que se soportan en el marco referencial que describe los antecedentes, el marco teórico, conceptual y legal.

Posteriormente se detalla el marco metodológico, la clase de investigación, que corresponde a la no experimental, cuantitativa con alcance descriptivo. La población es finita, lo que permite segmentarla y aplicar los instrumentos de recolección de información. Las encuestas se realizaron de g4forma telefónica y online, dadas las condiciones de pandemia que vive el país. La técnica de análisis y consideraciones éticas están determinadas de acuerdo a la Resolución No. 8430 de 1993, “Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud”. Finalmente se encuentran los resultados del proceso investigativo que permite dar respuesta a la pregunta de investigación y establecer las conclusiones a que se llegó, luego de analizar los documentos bibliográficos.

CAPÍTULO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1 Problema de Investigación

El problema de investigación: Falta de unificación de procesos educativos, para garantizar la inclusión educativa con calidad y pertinencia de niños y niñas entre los 5 y 12 años en situación de discapacidad de una institución pública del municipio de Tame, departamento de Arauca.

1.1.1 Planteamiento del problema

El relacionamiento social y la afectividad, son dimensiones básicas e inherentes de todo ser humano, las cuales están claramente relacionadas entre sí. El desarrollo de las dos dimensiones en niños y niñas con discapacidad cognitiva es, al igual que para el resto de las personas, un elemento trascendental para su crecimiento personal, familiar, social y de salud a lo largo del curso de vida. Es una parte importante de la vida de todo ser humano, en torno de la cual se definen muchos de los sueños y proyectos, los cuales se cimientan en la infancia, se fortalecen en la adolescencia y se materializan en la edad adulta, lo que lleva a reflexionar sobre la importancia de trabajar unificadamente con toda persona sin importar su condición, pues ella tiene derechos como cualquier otro individuo, lo que la hace igual de importante y benefactora de las herramientas que se dispongan para el desarrollo individual y colectivo del niño o niña en las instituciones educativas.

De ahí que el foro mundial de educación de Dakar, UNESCO (2000), adapto el nombre de educación inclusiva, abriendo el camino hacia el futuro; planea dentro de los principios fundamentales el concepto de educación para todos (EPT), como obligación y prerrogativa en cada estado. Así mismo presenta un pronunciamiento, que señala la urgencia de brindar oportunidades educativas a aquellos estudiantes vulnerables a la marginación y exclusión, entre quienes encuentren aquellos con discapacidad.

Complemento de los planteamientos internacionales, el Ministerio de Educación Nacional (2012), adopta y promulga los instrumentos con que cuentan los ciudadanos con discapacidad. Otro factor que propende por la creación de conciencia en los diferentes actores educativos y gubernamentales, sobre la igualdad educativa de las personas con discapacidad, ha sido la vía legal (tutelas), que deriva en la expedición de sentencias y directivas de obligatorio cumplimiento, donde obligan a las instituciones educativas a atender a la población con discapacidad, en paridad de condiciones de los demás miembros de la comunidad educativa.

Actualmente, una de las dificultades de los estudiantes con necesidades educativas especiales, está en la aplicación detallada de estrategias para el proceso de inclusión y accesibilidad a las instituciones educativas, por la falta de elementos claros, que garanticen una atención con calidad y oportunidad, en el acceso y permanencia en las diferentes etapas: preescolar primaria, bachillerato y porque no decirlo, hasta post doctorado, de los estudiantes en condición de discapacidad, especialmente en departamentos mal llamados territorios nacionales, donde la aplicación de prácticas de inclusión, son incipientes.

Se pretende indagar sobre algunas características propias del contexto que rodea la población objeto del estudio, las competencias práctica con que cuentan los docentes, personal administrativo de la institución, para brindar orientación a los padres y madres, así como atender integralmente, los aspectos pedagógicos para la formación de esta personas con necesidades educativas especiales y la experiencia que estos han tenido en el proceso de formación. Se destaca que esta población es estrato I (del Sisben), con dificultades para desplazarse y acceder a instituciones que les brinden apoyo asistencial, tanto educativo, como de salud, así mismo encontramos que la mayoría de las familias esta compuesta por padre o madre, hijos y padrastro o madrastra, lo que dificulta aún más el cuidado y asistencia a los niños y niñas en condición de discapacidad. Lo anterior teniendo en cuenta que a pesar de existir documentos sobre inclusión social en la escuela, cada región tiene aspectos culturales, sociales, religiosos y geográficos que deben ser tenidos en cuenta al momento de integrar los conceptos de inclusión educativa; los efectos que han generado al interior de la familia, para determinar las dificultades presentadas durante su proceso de formación y conocer de forma integral las instituciones que

pueden contribuir con la formación integral de esta población, lo que a su vez permita ofrecer una educación inclusiva de calidad.

1.1.2 Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las características y dificultades del proceso de inclusión educativa de niños y niñas entre los 5 y 12 años, en condición de discapacidad de una institución educativa de Tame Arauca?

Complemento a la pregunta de investigación se plantea las sub-preguntas que pretenden indagar sobre algunas características propias del contexto que rodea a la población objeto del estudio, de las competencias prácticas de docentes, padres y madres, las cuales complementan el proceso investigativo.

- ¿Cómo indagar sobre la inclusión del proceso educativo de estudiantes en situación de discapacidad?
- ¿Cómo aplicar instrumentos de recolección de datos a la población objeto del municipio de Tame Arauca
- ¿Cómo analizar la información recolectada para describir las características y dificultades sobre inclusión educativa de niños y niñas entre los 5 y 12 años en condición de discapacidad de una institución educativa de Tame Arauca?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Describir las características y dificultades del proceso de inclusión educativa de niños y niñas entre 5 y 12 años, en condición de discapacidad de una institución educativa de Tame Arauca.

1.2.2 Objetivos específicos

- Indagar sobre la inclusión al proceso educativo de estudiantes en situación de discapacidad
- Aplicar instrumentos de recolección de datos a la población objeto del municipio de Tame Arauca
- Analizar la información recolectada para describir las características y dificultades sobre inclusión educativa de niños y niñas entre los 5 y 12 años en condición de discapacidad de una institución educativa de Tame Arauca

1.3 Justificación

La condición de discapacidad a nivel internacional y nacional, es amplia, compleja y preocupante. Según el último Informe mundial sobre la discapacidad de la OMS y Banco Mundial (2011), a nivel global las cifras han aumentado de forma significativa y dramática; situación asociada en la mayoría de los países a los altos grados de pobreza, inequidad y subdesarrollo. Lo anterior, está relacionado con otro número de aristas internas, como la falta de acceso y de atención a servicios de calidad oportunos y eficientes, a limitadas oportunidades educativas y de desarrollo, así como la baja oferta de planes y proyectos por parte de los Estados, que permitan cubrir las necesidades de la población con discapacidad, en sus aspectos básicos.

Para el caso colombiano, al compararlo con los países de la Comunidad Andina de Naciones - CAN, éste ocupa el primer lugar en prevalencia de la discapacidad, según el Ministerio de Salud y Protección Social (2009), razón de por sí muy preocupante por las implicaciones sociales y económicas que tiene sobre el país y concretamente sobre la población con discapacidad y que al realizar el diagnóstico sobre ello, se evidencian

cia la existencia de discriminación y el desconocimiento de las capacidades de esta población, una respuesta inadecuada de los servicios de salud, barreras de acceso a la educación formal, al trabajo y proyectos que abarquen diferentes áreas de su entorno, la dependencia económica y baja autoestima, la incipiente información sobre datos estadísticos y la carencia de investigaciones relacionadas con el ejercicio, a pesar de los avances significativos durante los último años en torno a su abordaje integral, que incluyen acciones de política pública e involucran a todo el conjunto de la sociedad y sus instituciones, de acuerdo a lo establecido por el DNP (2013). Esto demuestra que pese a los desarrollos internacionales y nacionales, existe un estancamiento de la oferta de servicios, las políticas son coyunturales e inestables y las acciones de los sectores comprometidos – salud, educación, protección, justicia -, aisladas. Por tanto hay que seguir fortaleciendo y avanzando en los logros ya alcanzados

De ahí que se puede afirmar que existe una brecha significativa, en la transferencia de conocimiento a la población con discapacidad, la cual se hace evidente entre la teoría y la práctica, es decir, los orientadores han venido aplicando más estrategias de interacción que de formación, dejando evidente la falta de una educación inclusiva en las instituciones educativas, que conlleva identificar y atender las necesidades de niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan alguna condición personal, social o cultural o simplemente que presentan diferentes capacidades para adquirir el conocimiento. Con la aplicación del instrumento diseñado, se pretende conocer el avance de la implementación de los lineamientos de la educación inclusiva en una institución educativa y a su vez, se articula la línea de investigación "Psicología y Construcción de subjetividades", complementado con la forma cómo los seres humanos han adquirido e interiorizado un conjunto de conocimientos y un saber hacer, con identidad individual, social y los lazos imprescindibles para el desarrollo del entorno comunitario y familiar.

La meta es, lograr que al ser aceptados y tratados en igualdad de condiciones en los diferentes escenarios sociales, reciban una educación de calidad que conlleve a la promoción del desarrollo personal y social de este tipo de población vulnerable. Dado que ha sido poco el avance en materia de capacitación docente, en cuanto a estrategias, métodos y tácticas a utilizar para llevar a cabo la implementación de propuestas formativas.

Ahora bien, si la política para la atención al alumnado con discapacidad en las instituciones, es uno de los preceptos de la estrategia nacional de discapacidad, es importante conocer el avance, tomado desde el ingreso de los estudiantes, su permanencia hasta la culminación de su educación básica y media, con acciones complementarias, que le permitan a los padres y familia en general, incluirlos dentro de los círculos sociales, económicos y comunitarios, evitando así la discriminación que han vivido.

CAPÍTULO 2. MARCO REFERENCIAL

1.1 Antecedentes

Inclusión es construir una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias. Hoy por hoy se constituye en una preocupación mundial, común a los procesos de reforma educativa, dado que se visualiza como una estrategia central para abordar causas y consecuencias de la exclusión, dentro del enfoque y metas de la educación para todos, concebida como un derecho fundamental. (Ministerio de Educación, 2007)

Por tanto, los entes gubernamentales han creado diferentes lineamientos que ayudan a niños y niñas, con algún tipo de discapacidad, a acceder a la educación inclusiva. Esta premisa lleva a acoger en la institución educativa a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. “Han transcurrido aproximadamente 15 años desde que comenzó a nivel mundial el movimiento de la inclusión, movimiento encabezado por profesionales, familiares y por las propias personas afectadas por la segregación y exclusión del sistema educativo”. (Bravo, Flores, Henríquez, & Carrillo, 2008, p. 170)

Si recordamos la historia, en 1940 una persona con discapacidad cognitiva, mental, física, sensorial y múltiple eran segregadas, no solo en el campo educativo, sino también en el campo social y laboral, sin oportunidad de ingresar a una institución de enseñanza especializada, terminando en una clínica, pues su discapacidad era considerada como una enfermedad, se tenía el precepto social que no era capaz de aprender. Al pasar los años este concepto fue cambiando y a mediados de los años 60 y 70, se inició el proceso de educación especial, con el fin de compartir vida escolar, si bien tenía derecho a una educación especial, la sociedad y la educación tradicional aún la seguían discriminando. Fue así como a mediados de los 80 y 90, la educación para los niños con “necesidades educativas especiales”, dio un paso adelante, se habla de integración escolar. A partir de este modelo, los niños compartían vida escolar con niños y jóvenes sin ningún tipo de discapacidad. Pero surge un inconveniente los contenidos de las materias y la metodologías parecían igual para todos. (El Espectador, 2013).

María del pilar Sanchez, profesora de la facultad de educación de la universidad Complutense de Madrid, define la educación común un proceso sistémico de mejora de las instituciones y de constante actualización a fin de evitar el riesgo de marginación y exclusión de la población con necesidades especiales. Situación que desafortunadamente en nuestro país hoy por hoy continúa. De ahí que las instituciones y los maestros sienten temor al enfrentarse con modelos de educación inclusiva, a lo que se suman los miedos de alumnos y padres, ante las mal llamadas desventajas sociales, académicas y culturales a las que se puedan enfrentar los niños y jóvenes en este proceso.

Actualmente el sector educativo ha evolucionado en temas de inclusión, ya que existen diferentes lineamientos, que aportan de manera significativa al crecimiento de la educación y el avance en los procesos de inclusión de la población con algún tipo de discapacidad. En los últimos cuatro años, el tema de la inclusión se ha dinamizado en las entidades territoriales, varias de ellas, con la gestión y desarrollo de estrategias, ya cuentan con una oferta educativa organizada y clasificada por niveles, para atender a estas poblaciones. De ahí que se puede deducir que la inclusión es un concepto de la pedagogía que hace referencia al estilo de respuesta dada en la escuela a la diversidad que nace en los años 90 con el propósito de sustituir al de integración, lo que lleva a transformar los procesos metodológicos existentes.

Por ello la Educación Inclusiva (EI), es un concepto en evolución que implica, en pocas palabras, ofrecer una educación de calidad a toda la población estudiantil, independientemente de sus condiciones personales o sociales; hoy día constituye el mayor reto que deben enfrentar los sistemas educativos, sin importar que sean países desarrollados o en desarrollo (Acedo, 2008). Entonces, atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas de una población, tal como lo sugiere Ainscow (2003) “la educación inclusiva puede ofrecer una educación efectiva para la mayoría de los alumnos y alumnas y mejorar la eficacia (Relación costo-eficacia) de todo el sistema educativo”.

Para lograrlo, ha sido necesario que gradualmente el sistema educativo defina y aplique, concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores. Lo que está significando, es el implementar estrategias de enseñanza flexible e

innovadora, que abren el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes, que en consonancia, ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia. Pero la falta de capacitación de profesores, de especialistas, de recursos y condiciones de infraestructura, entre otros, se verá reflejada en la actividad del aula.

De otra parte, la inclusión tiene que ver con construir una sociedad más democrática, tolerante, respetuosa de las diferencias, como prospectiva universal común a los procesos de reforma educativa, pues se visualiza como una estrategia central para abordar las causas y consecuencias de la exclusión, dentro del enfoque y metas de la educación para todos y de la concepción de la educación como un derecho. Por ello el sistema educativo nacional está incorporando a las aulas niños que presenta algún tipo de necesidad educativa especial. Los establecimientos, ya sea por la vía de proyecto de integración o sin éste, han tratado de responder a esta necesidad imperante, presente en la realidad educativa. (Muñoz, 2009, p. 26)

Cabe resaltar que existen diversas opiniones y movimientos que apoyan la inclusión, ya que de esta manera se puede llegar a lograr una educación igualitaria y sin discriminación alguna. “la ONU, la UNICEF y la UNESCO, los cuales han convocado una serie de acciones y reuniones internacionales a favor de que la educación llegue a todos los niños, sin distinción, en igualdad de condiciones y dentro del sistema educativo ordinario” (Florian, 1998).

2.2 Marco Teórico

La educación inclusiva a través del tiempo se ha desvanecido, a pesar de que en las escuelas se propone responder a todos los alumnos en igualdad de condiciones, con el establecimiento de herramientas que permitan fortalecer la capacidad de la comunidad educativa, en relación a la atención y educación de esta población. Cabe destacar lo expuesto por Fernández (2003) quien describe que la inclusión educativa representa un proceso mediante el cual la institución educativa debe responder a todos los alumnos como individuos reconsiderando su organización y propuesta curricular. Así mismo concibe:

La educación inclusiva como un derecho humano con un sentido tanto educativo como social al tiempo que rechaza que los sistemas educativos tengan derecho sólo a cierto tipo de niños y pide que cada país diseñe un sistema escolar capaz adaptarse a las necesidades de todos los niños". (Fernández, 2003, p. 3).

Las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Apoyando las cualidades y las necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad escolar, para que se sientan bienvenidos, seguros y alcancen el éxito. Así mismo deben sugerir reformas educativas inclusivas construyendo una institución que responda no solo las necesidades de un grupo de estudiantes, sino al de la diversidad del universo estudiantil.

Otro aspecto que destacan es que se han de efectuar cambios en las actitudes del profesorado y en las prácticas educativas para avanzar hacia una educación inclusiva. Se expone claramente la importancia de la actitud de aceptación, de respeto y valoración de las diferencias.

Asimismo, Marchesi y Martín (1998) exponen que podrán existir orientaciones y principios que definan el currículum para hacer posible la integración de estos niños a la escuela regular, pero esto no es suficiente para responder adecuadamente a sus necesidades. Es necesario efectuar una reflexión permanente sobre la cultura escolar y sus modelos organizativos y de igual manera, remirar la práctica educativa con el fin de indagar sobre las actitudes y expectativas que tengan los profesores hacia estos alumnos.

Muchos estudios realizados en torno a las representaciones, creencias y actitudes de los profesores frente a la integración escolar, dan cuenta de que aquello que el profesor piensa sobre integración, se verá reflejada en la puesta en marcha que hace de la misma

En relación al tema, Magendzo (1997) expone que no concuerdan las exigencias educativas con los principios de equidad y calidad, y por otra parte, avanzar en un proceso de transformación cultural, implica modificar concepciones dominantes de la cultura escolar que se

expresan, por ejemplo, en prácticas autoritarias, poco participativas y todo aquello que tienda a negar a niños y jóvenes su calidad de sujeto de derecho, la inclusión puede ser vista como el primer paso en una operación de orden, pues es necesaria la aproximación e interacción hacia al otro, para que exista un primer (re)conocimiento, para que se establezca algún saber, por pequeño que sea, acerca de ese otro:

La inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia, de acuerdo a la normativa educativa y su desarrollo en los últimos años. Se pretende por tanto, llamar la atención sobre las particularidades de la educación en este tipo de población que lleven a la reflexión de los factores que podrían modificarse para conseguir un servicio de inclusión educativa más efectiva y de calidad.

(Lozano & Martínez, 2014, p. 46)

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento de conocimiento científico, humanístico y tecnológico:

Para la población con limitaciones, el comportamiento de la matrícula para personas con discapacidad o capacidades excepcionales en el período 1996–2001, muestra que ésta ha aumentado a más del doble. A su vez, el número de establecimientos educativos que ha acogido a esta población se ha duplicado en el mismo período, incorporando a más docentes y estrategias interdisciplinarias en su atención. (Lozano & Martínez, 2014, p. 48)

La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa consciente y solidaria en los procesos de

transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal:

Hablar de inclusión, no solamente obliga a garantizar el acceso. Las instituciones educativas deben contar con los recursos pedagógicos, académicos, tecnológicos y de infraestructuras necesarias, que les permitan a los estudiantes con discapacidad, formarse en igualdad de condiciones frente a las personas con características “normales” dentro de los establecimientos educativos. Además una inclusión educativa con calidad, requiere garantizar accesibilidad, inicialmente, pero además, propender por mantener elevados índices de permanencia, con base en estrategias que garanticen la no deserción de los niños, jóvenes y adultos en situación de discapacidad. (Lozano & Martínez, 2014, p. 53)

La integración escolar de alumnos con necesidades educativas especiales a la enseñanza general exige mucho del profesorado, por cuanto se proyecta por un proceso pedagógico adecuadamente organizado y estructurado que tenga en cuenta la formación integral de la personalidad de todos los escolares, Independientemente de sus diferencias; donde se utilicen métodos, procedimientos, medios y las tecnologías educativas más avanzadas dirigidas a lograr el máximo desarrollo de sus capacidades físicas y psíquicas que contribuyan a dotarlos de una instrucción básica y laboral.

La integración de los escolares con necesidades educativas especiales ha constituido un reto para la escuela y el profesorado de los distintos países dando lugar a toda una revisión de las políticas tanto educativas como sociales. Este movimiento se proyecta por posturas más humanistas respecto a las personas con desviaciones en el desarrollo, toda vez que promueve la posibilidad de que estas desarrollen su vida como cualquier persona. En la actualidad a internacional, existen ideas novedosas acerca de la Educación Especial, basadas en el perfeccionamiento continuo del trabajo de la escuela y en el principio de que la escuela de

enseñanza general no deberá dejar de ser valorada como la primera opción para todos los niños, considerando la necesidad de educarlos en el medio más común. (Cuesta, 2007, p. 5)

Si bien, como expone García Pastor (1992) en la introducción del libro *La investigación sobre la integración*, «el conocimiento que se pide está más en consonancia con las alternativas que ofrece la investigación educativa en general, que con los modos tradicionales de proceder en educación especial». En educación especial se entiende como obligado el proceso continuo de investigación-acción de la gran mayoría de profesionales que trabajan en este ámbito.

Las escuelas inclusivas, con respecto al liderazgo, se hace hincapié en los denominados enfoques “de transformación”, cuya finalidad es distribuir y empoderar, en vez de los enfoques “de transacción” que mantienen conceptos tradicionales de jerarquía y control. Todo ello lleva a la construcción de un contexto donde las funciones de liderazgo se pueden distribuir entre todo el personal, donde la educación trasmite cultura y sabiduría.

La inclusión educativa se interesa por identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, para lograr mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reducir la exclusión en la educación y la accesibilidad como la característica que permite que los entornos, los productos, y los servicios sean utilizados sin problemas por todas y cada una de las personas, para conseguir de forma plena los objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades, sus dimensiones, su género, su edad o su cultura.

En este sentido, el marco referencial de la presente investigación se centra en dos conceptos que permiten la comprensión del problema planteado: inclusión educativa y educación. El primero, de acuerdo con Hurtado y Agudelo (2014), conlleva a la búsqueda constante de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de “aprender a vivir con la diferencia y de aprender a capitalizar las experiencias derivadas de las diferencias. De tal forma que estas últimas lleguen a considerarse más positivamente como incentivo para fomentar el aprendizaje, tanto de niños como de adultos” (p. 48). La educación inclusiva y de calidad se basa en el derecho que tienen todos los alumnos a recibir una educación de calidad que fortalezca el

bienestar individual y familiar, cuyo objetivo final conlleva al fin de las modalidades de discriminación y fomentar la cohesión social.

Al revisar las diferentes teorías sobre la inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia, para el proyecto de investigación, se acogen dos teorías como bases para conocer el avance de implementación de la educación inclusiva:

1. La propuesta por Lozano & Martínez (2014), que permite reflexionar sobre los factores que podrían modificarse para conseguir un servicio de inclusión educativa más efectiva y de calidad, como derecho fundamental. Teoría que lleva a reflexionar, sobre la preparación de los docentes y la incorporación al servicio público educativo del país, con apoyos pedagógico, se basó en el enfoque cuantitativo analítico, con un diseño cuasi experimental, basada en la medición de datos para probar hipótesis planteada.
2. La segunda teoría corresponde a la expuesta por Magendzo (1997), que lleva a reflexionar sobre la no congruencia de las exigencias educativas con los principios de equidad y calidad, avanzando en un proceso transformador a nivel de cultura escolar. En la misma investigación los autores, llevan a reflexionar sobre los procesos de integración social y educativa, para incorporar a la población al servicio público del país, con el fin de recibir la atención que requiera.

Lo anterior no significa, que se tengan en cuenta únicamente estas dos teorías, sino que de acuerdo al objetivo de estudio, estas dos teorías, son las que más se aferran al propósito investigativo y por ende aportan los cimientos para el cumplimiento de la estrategia propuesta. Cabe aclarar, que la investigación, por la magnitud del tema, acude a otras teorías complementarias de índole legal, teórico - práctico.

La investigación se desarrolla en el entorno educativo de una institución educativa rural del municipio de Tame departamento de Arauca. Este sector, es conocido en el ámbito nacional como un sitio con dificultades de orden público por el desplazamiento forzado; poblado en su mayoría por colonos de los departamentos de Santander, Boyacá y Casanare, quienes en un alto porcentaje adquirieron sus tierras y dieron albergue a familiares víctimas del conflicto armado.

2.3 Marco conceptual

Para entender el concepto de discapacidad en el entorno educativo, familiar y comunitario, es necesario revisar algunos conceptos que conllevan a dar claridad, evitando el condicionamiento social, y porque no decirlo discriminatorio, al que han sido sometidos los niños, niñas y adolescentes que poseen algún tipo de discapacidad.

2.3.1 Accesibilidad e Inclusión Educativa

Es un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. De acuerdo a Arnáiz (2003) la inclusión educativa “es ante todo y en primer lugar una cuestión de derechos humanos, ya que sostiene que no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultades de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica”. Ahora bien, para otros autores como Cuesta (2007), “todo es una cuestión de actitud, de un sistema de valores y de creencias, no una acción ni un conjunto de acciones”.

Otra definición de accesibilidad está definida como el ingreso oportuno y de calidad de las personas con discapacidad a la educación regular, con una búsqueda activa de estudiantes, con una acogida que constituye el inicio del proceso.

2.3.2 Discapacidad

Según la OMS, discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal, las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales, por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. (Lozano & Martínez, 2014, p. 46), y se clasifica en:

- Discapacidad física o motora, entendida como la que ocurre al faltar o quedar muy poco de una parte del cuerpo, lo cual impide a la persona desenvolverse adecuadamente. Dentro de este tipo encontramos, anomalías orgánicas (que afectan cabeza, columna, brazos o piernas): deficiencias del sistema nervioso (parálisis de las extremidades) y alteraciones viscerales, que afectan los diferentes sistemas del cuerpo (resvascular, respiratorio, cardiovascular, entre otros).
- Discapacidad sensorial, esta clasificada como auditiva y visual. La auditiva conlleva a un déficit total o parcial del audio en uno o los dos oídos y se suele aprender con el lenguaje de señas y puede ser genética, adquirida o congénita. La visual hace referencia a la pérdida parcial o total de la vista, puede ser ceguera o baja visión.
- Discapacidad intelectual. Hace referencia a las limitaciones en las habilidades de una persona para aprender; esta puede ser leve, moderada, grave o profunda.
- Discapacidad Psíquica. Esta relacionada directamente con el comportamiento del individuo y presenta trastornos de adaptabilidad; dentro de este tipo encontramos el retraso mental, la discapacidad psíquica profunda, severa, severa límite y medio.s

2.3.3 Educación inclusiva

La inclusión educativa es una disciplina relativamente joven, pues no se remonta más de 30 años atrás, menos aún, para el caso colombiano; surgió durante los años setenta del siglo XX, en Estados Unidos, Suecia y Dinamarca. La evolución de la inclusión educativa es un proceso similar en casi todos los países, “pues comienza como educación especial, pasa por integración escolar y a través de diversas experiencias, se concluye que la inclusión educativa es la forma como las personas con discapacidad pueden luchar contra la discriminación”. (Lozano & Martínez, 2014, p. 48)

Como antecedente a la educación inclusiva, podría citarse la “Declaración de Salamanca” de 1994, donde cobra preponderancia la atención a colectivos de niños y niñas con necesidades educativas especiales, pudiendo concluir que:

Las prestaciones educativas especiales son un problema que afecta por igual a los países del norte y a los del sur, que no pueden progresar aisladamente, sino

que deben formar parte de una estrategia global de la educación y, desde luego, de nuevas políticas sociales y económicas. Esto requiere una reforma considerable de la escuela ordinaria. (Declaración de Salamanca, 1994, p. 22).

2.3.4 Habilidad

Para Maximova (1962) la habilidad es “un sistema complejo de acciones conscientes las cuales posibilitan la aplicación productiva o creadora de los conocimientos y hábitos en nuevas condiciones en correspondencia con su objetivo.” (pág. 27). Según Savin (1976) “es la capacidad del hombre para realizar cualquier operación (actividad) sobre la base de la experiencia anteriormente recibida”. (p. 71)

Algunos autores como Danilov y Skatkin, consideran “la habilidad como un concepto pedagógico extraordinariamente complejo y amplio: es la capacidad adquirida por el hombre de utilizar creadoramente los conocimientos y hábitos, tanto durante el proceso de actividad teórica como práctica”. (p. 127).

2.3.5 Inclusión Educativa

La inclusión se debe entender como el acceso que tienen todos los niños, niñas, jóvenes y adultos a todos los niveles del sistema educativo con equidad y calidad, desde preescolar hasta el post doctorado, según lo descrito por Ainscow, Booth y Dyson (2006) se define como un proceso de mejora e innovación educativa sistemático, para tratar de promover en los centros escolares la presencia, el aprendizaje y la participación de alumnos y alumnas en la vida escolar de donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables, para avanzar en esta dirección y en coherencia con una perspectiva social de la desventaja, es imprescindible detectar, eliminar o minimizar las barreras de distinto tipo que limitan dicho proceso. La calidad y pertinencia son factores claves en el desarrollo de inclusión educativa:

- La calidad educativa hace referencia a la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna y externa, impacto, suficiencia, principalmente

- La pertinencia educativa esta encaminada a la idoneidad y conveniencia de los contenidos educativos, los cuales son definidos por el estado, para ser adoptados e impartidos a la población estudiantil.

2.3.6 Modelos de intervención

son estrategias para conseguir los resultados propuestos y, aunque existen muchos, el autor se centra en tres modelos básicos de intervención: a) el modelo clínico (counseling), centrado en la atención individualizada, donde la entrevista personal es la técnica característica; b) el modelo de programas, que se propone anticiparse a los problemas y cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona; c) el modelo de consulta (donde la consulta colaborativa es el marco de referencia esencial), que se propone asesorar a mediadores (profesorado, tutores, familia, institución, etcétera), para que sean ellos los que lleven a término programas de Orientación. (Bisquerra, 2005).

2.3.7 Necesidades Educativas Especiales

De acuerdo con Domínguez y Velazco (2013), las Necesidades Educativas Especiales se refieren a aquellas necesidades educativas individuales que no pueden ser resueltas a través de los medios y los recursos metodológicos utilizados habitualmente por el docente para responder a las diferencias individuales de sus estudiantes. Se refieren a las dificultades mayores que presenta un estudiante, con relación al resto de los compañeros para acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad, o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causas y que pueden requerir para prosperar en su aprendizaje.

2.3.8 Representación social

Puede definirse como “imágenes, conjunto de significados, sistema de referencia, categorías que nos permiten, comprender, interpretar, clasificar, hechos, fenómenos y personas que tienen algún vínculo con nosotros mismos” (Jodelet, 1993). En función de la forma de ver la realidad y comprenderla Delval (1995), expone que “las representaciones son formas de ver, comprender, interpretar o concebir la Realidad, no de un modo casual, sino producto de una construcción social”. Son constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana

que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común, de sus experiencias en el mundo.

2.3.9 Sistema Educativo Colombiano

Desde la década de los 90, las transformaciones en el sistema educativo, específicamente las que se refieren a las reformas curriculares en la educación inicial y primaria, han promovido la descentralización de la educación básica. El Decreto 2247 de 1997 estableció que el ingreso al nivel de preescolar no está sujeto a ninguna prueba de admisión, examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental y establece que los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta: la integración de las dimensiones del desarrollo humano (corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa); los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales y las características étnicas, culturales, lingüísticas ambientales de cada región y comunidad. (Lozano & Martínez, 2014, p. 49)

2.3.10 Trastornos de ansiedad general

Se experimenta con una ansiedad patológica que genera alteraciones fisiológicas (aumento del ritmo cardíaco y la respiración, sudoración, sensación de desvanecimiento, resequedad bucal, entre otros), conductuales (escondarse para evitar el estímulo que genera miedo, abrazarse a la figura protectora y evitar contacto con la situación estresante) y cognitivas (pensamientos catastróficos, sensación de pérdida de control de la situación, miedos irracionales) (Rodríguez, 2015). Este tipo de trastornos tiene una base neurobiológica que predispone al sujeto a desarrollarlos, si determinadas vivencias, poco afortunadas, se presentan durante los primeros años de vida (una familia maltratante, vínculos afectivos evitativos o ansiosos). (Rodríguez, 2015). Si dichas situaciones se dan, existe una alta probabilidad de que niños y adolescentes desarrollen este tipo de problemáticas. De ahí, que trata de trastornos que mezclan variables biológicas y contextuales, donde en los primeros años (infancia y adolescencia) encontramos tres tipos de trastornos de ansiedad de frecuente aparición: trastorno de ansiedad por separación, fobias sociales, y trastorno de ansiedad generalizada.

2.3.11 Trastornos de ansiedad por separación

Consiste fundamentalmente, en un miedo excesivo relacionado con el alejamiento de las figuras cuidadoras del niño o el adolescente o de personas significativas afectivamente para él. Los estudiantes con esta condición experimentan un miedo irracional y extremo a estar separados de su casa o de determinadas personas (sus padres, abuelos, hermanos). Subyace la creencia de que si ellos se alejan, sus seres queridos no regresarán, podrían sufrir daños irreversibles o incluso morir. Estos estudiantes sufren de dificultades de sueño y tienen pesadillas recurrentes relacionadas con sus miedos. En la mayoría de los casos no logran dormir solos y pueden negarse a salir de sus casas o a ir al colegio, ni vincularse con nuevas personas, sin la presencia de sus padres o cuidadores. (Rodríguez, 2015).

2.3.12 Trastorno por fobias Sociales

Se caracterizan por miedos intensos e inexplicables a situaciones en las que sea preciso interactuar con personas desconocidas (realizar actividades en sitios concurridos, asistir a alguna reunión donde no hay personas familiares) o enfrentar demandas sociales en las que el estudiante sea el centro de atención (hablar en público). En la niñez, suelen manifestarse con conductas de evitación (agazaparse detrás de la figura cuidadora, rechazar hablar o participar abiertamente de reuniones o dinámicas sociales, irrumpir en llanto y pedir salir, entre otras) y excesivo apego a la figura cuidadora. (Rodríguez, 2015).

2.3.13 Trastorno de estrés postraumático

Se da por la vivencia previa de una situación traumática (una experiencia de abuso sexual, haber presenciado la muerte de un ser querido o de alguna otra persona, haber sido sometido a distintas formas de violencia o secuestro, entre otros). Algunos de los indicadores más importantes asociados a la presencia de este trastorno son recuerdos, sueños, escenas retrospectivas y angustia por exposición ante personas, lugares u objetos que detonan algún tipo de recuerdo de la experiencia traumática (Rodríguez, 2015).

2.4 Marco legal

A nivel internacional existen planteamientos específicos con relación a los derechos de las personas con discapacidad; si bien estas normas no tienen carácter obligatorio, representan compromiso de los estados en adoptarlas e implementarlas a través de la legislación. La consejería presidencial para la política social para Colombia, resume las normas internacionales tenidas en cuenta a nivel nacional, entre otras:

- **Declaración Universal de los derechos humanos:** adoptado en 1948 por la asamblea general de naciones unidas.
- **Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales:** promulgado en 1976.
- **Declaración de Derechos de las personas con retardo mental:** promulgado en 1971.
- **Declaración de los derechos de los impedidos:** promulgado en 1975
- **Decenio de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad.** Promulgado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante Resolución 37 de 1982.
- **Ley 1346** (Aprueba Convención ONU 2006) Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.

En Colombia la educación tuvo un realce con la Constitución de 1991, y las leyes 115 de Educación de 1994, 361 de 1997, 1098 de 2006, el decreto 366 de 2009, la ley 1346 de 2009 y la recientemente promulgada 1618, de 2013, donde niños, niñas y jóvenes con discapacidad tienen derecho a una educación igualitaria y por ende los padres no tienen que afrontar dificultades para conseguir cupo en las instituciones de educación, ni públicas ni privadas; pero quizás las más enfáticas en temas de atención e inclusión de niños y niñas en condición de discapacidad, partiendo de los preceptos constitucionales de 1991, tenemos :

- **Constitución Política de Colombia:** Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El

Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

- **Constitución Política de Colombia:** Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, en cual el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. Corresponde al Estado garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.
- **Constitución Política de Colombia:** Artículo 44. Los derechos fundamentales de los niños, y en ese sentido establece que « (...) la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.
- **Constitución Política de Colombia:** Artículo 47. El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran. Artículo 68 señala que La educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del, Estado.
- **Ley 115 de 1994.** En el artículo 46 dispuso que «La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.»

El Estado Colombiano busca consolidar procesos con los cuales se garanticen los derechos de las personas con discapacidad, dando cumplimiento a los mandatos constitucionales indicados en precedencia, los tratados internacionales y la legislación

nacional, en particular las leyes 361 de 1997, 762 de 2002, 1145 de 2007, 1346 de 2009, 1616 de 2013 y 1618 de 2013, que imponen de manera imprescindible la corresponsabilidad de la autoridades públicas, las instituciones educativas y, primordialmente, la familia.

- **Ley 324 de 1996:** Artículo 6. El Estado garantizará que en formas progresivas en instituciones educativas y formales y no formales, se creen diferentes instancias de estudio, acción y seguimiento que ofrezcan apoyo técnico-pedagógico, para esta población, con el fin de asegurar la atención especializada para la integración de estos alumnos en igualdad de condiciones.
- **Ley 982 de 2005:** Artículo 10. Educación formal y no formal” en su capítulo III. “El Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales, deberán respetar las diferencias lingüísticas y comunicativas en las prácticas educativas, fomentando una educación bilingüe de calidad que dé respuesta a las necesidades de la de sordos y sordo ciegos garantizando el acceso, permanencia y promoción de esta población en lo que apunta a la educación formal y no formal de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el Ministerio de Educación Nacional” (art. 9). “Las entidades territoriales tomarán medidas de planificación para garantizar el servicio de interpretación a los educandos sordos y sordo ciegos que se comunican en Lengua de Señas, en la educación básica, media, técnica, tecnológica y superior, con el fin de que estos puedan tener acceso, permanencia y proyección en el sistema educativo.
- **Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia:** Artículo 8. La primacía de los derechos de los niños y las niñas sobre los derechos de los demás, y el artículo 36 establece que todo niño, niña o adolescente que presente algún tipo de discapacidad tendrá derecho a la educación gratuita.
- **Sentencia T'051 de 2011. Corte Constitucional:** Jurisprudencia, igualmente ha hecho énfasis en el deber que tiene el Estado colombiano de pasar de modelos de educación «segregada» o «integrada» a una educación inclusiva que «(...) persigue que todos los

niños y niñas, independientemente de sus necesidades educativas, puedan estudiar y aprender juntos», pues a diferencia de los anteriores modelos, lo que se busca ahora es que «la enseñanza se adapte a los estudiantes y no éstos a la enseñanza».

- **Ley 1618 de 2013**, «Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad», ordena a las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital, y municipal, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, la responsabilidad de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos de manera inclusiva.
- **Ley estatutaria 1618 de 2013**: Artículo 11. Ordenó al Ministerio de Educación Nacional reglamentar «(...) el esquema de atención educativa a la población con discapacidad, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo».

Destaca el enfoque inclusivo a la educación superior, de ahí que el Ministerio de Educación Nacional deba adoptar criterios de inclusión educativa para evaluar las condiciones de calidad que, por mandato de la Ley 1188 de 2008, deben cumplir los programas académicos para obtener y renovar su registro calificado; y por otra parte, las instituciones de educación superior, en el marco de su autonomía, están llamadas a «aplicar progresivamente recursos de su presupuesto para vincular recursos humanos, recursos didácticos y pedagógicos apropiados que apoyen la inclusión educativa de personas con discapacidad y la accesibilidad en la prestación del servicio educativo de calidad a dicha población».

- **Decreto 1075 de 2015**, cuyo objetivo es compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo. En las secciones 1 y 2 del Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, se organiza el servicio de apoyo pedagógico que deben ofertar las entidades territoriales certificadas en educación para atender los estudiantes de preescolar, básica y

media con discapacidad o con capacidades o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

- **Decreto 1421 de 2017**, Reglamenta el marco de la educación inclusiva, la atención a la población con discapacidad; define claramente el alcance, los objetivos, los principios y lista las principales definiciones para una mayor comprensión. De otro parte define los roles y responsabilidades que deben tener las diferentes entidades involucradas en los procesos educativos, desde las vigilantes, evaluadoras, hasta las ejecutoras.

CAPÍTULO 3. MARCO METODOLÓGICO

El presente apartado del proyecto describe de forma concreta cada uno de los elementos metodológicos empleados, los cuales están relacionados de manera coherente y sistémica con el diseño de investigación propuesto inicialmente, los métodos e instrumentos empleados para la recolección y el análisis de la información y con la estrategia investigativa que se lleva a cabo para cumplir con los objetivos planteados.

El enfoque que se trabajó para esta investigación es de tipo cuantitativo, por cuanto brinda información para tomar trazos objetivos de la realidad, extraer datos a través de la encuesta, que permitan obtener datos que permitan el cumplimiento del objetivo (Sampieri, 2014).

3.1 Tipo de estudio

El tipo de investigación es no experimental de tipo cuantitativo, dado que se realiza sin la manipulación deliberada de las variables, es decir no hay variación intencional de las variables independientes; la cual consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes, con la descripción exacta de las actividades, procesos y personas que intervienen en el proyecto, especialmente docentes y padres de familia.

Se aplica un diseño descriptivo de investigación, hacen que la investigación cuantitativa, que permita caracterizar los principales problemas en la respuesta a los requerimientos sobre la inclusión educativa y los métodos pedagógicos que actualmente están empleando en la institución educativa, del municipio de Tame. La información requerida para este análisis será recolectada mediante encuesta estructurada.

3.2 Población y muestra

La población objeto de estudio la constituyen las 293 familias de niños y niñas entre los 5 y los 12 años de edad, siete (7) familias con niños y jóvenes con discapacidad cognitiva

(hiperactividad), motora y visual, y 12 docentes, que forman parte de una institución educativa del Municipio de Tame – Arauca-, ubicados en el área rural, nivel I del SISBEN, lo que los hace más sensibles a esta condición.

Para conocer la situación actual de los procesos con inclusión educativa en la institución objeto de estudio, se toma como universo el total de padres de familia y profesores, dichos datos fueron suministrados por la profesoras de la institución educativa, a través de la teoría del muestreo aleatorio estratificado se selecciona la muestra para los 293 padres de niños calificados como normales que corresponde al 0,0615% (18), la cual se halló utilizando la fórmula propuesta por Torres, (2014, pp. 9-10).

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

De donde

$$N = 293$$

$$\delta = 0,5$$

Z = 95% de confianza que equivale a 1,96

e = 0,025 (limite aceptable de error)

$$n = \frac{293*(0,5^2)*(1,96^2)}{((293-1)*(0,05^2))+((0,5^2)*(1,96^2))}$$

$$n = \frac{287,2}{17,10} = 18$$

La muestra está segmentada en padres de familia veinticinco (25), incluidos siete (7) padres con niños en condición de discapacidad y 12 profesores, para un total de 37. Si bien la población objeto de estudio son los niños y niñas en situación de discapacidad, pero

precisamente por la situación en la que los niños se encuentran y teniendo en cuenta que ellos no pueden dar información exacta por su condición, el grupo investigativo encuestó a padres de familia y a docentes, dadas las circunstancias descritas y los efectos presentados por COVID, donde no era posible encuestar de forma directa a los niños.

3.3 Instrumento

El instrumento para conocer de la implementación o afectación y las características del proceso de inclusión educativa de niños y niñas entre 5 y 12 años en condición de discapacidad de la institución de Tame Arauca, fueron dos encuestas, la primera aplicada a docentes que se compone de quince ítems que permiten conocer el grado de aplicación de la metodología de inclusión educativa. La segunda es aplicada a padres de familia, con el fin de verificar el grado de conocimiento que estos poseen sobre el proceso de inclusión educativa en dicha institución

Las encuestas fueron diseñadas con preguntas específicas y focalizadas en la experiencia de docentes padres de familia, referentes a la inclusión educativa y a las características que han sufrido los niños en condición de discapacidad, que actualmente se encuentran estudiando en una institución del municipio de Tame, esta permite extraer información del grupo poblacional objeto de estudio (ver anexo 04).

El grupo de investigación precisa, que si bien la población objeto de estudio eran los niños y niñas entre los 5 y 12 años, dadas las circunstancias de condición de discapacidad y el distanciamiento social, la aplicación de la encuesta de forma directa no fue posible, razón por la cual se encuestaron a los profesores y padres de familia de una institución educativa del municipio de Tame – Arauca, para a través de ellos conocer las experiencias de estos niños y niñas que se encuentran matriculados en dicha institución, así como el avance del proceso de educación inclusiva.

3.4 Procedimiento

Inicialmente se solicitó a la institución a través de la docente Mónica Merchán (estudiante de la especialización y docente de dicha institución), el permiso para llevar a cabo la investigación, luego de ser aprobada se realizó el consentimiento informado, el cual fue enviado a los padres seleccionados y docentes de la institución, para indicarles de la aplicación del instrumento y objetivos de la investigación. De manera colectiva, se indicó (de forma virtual) como responder a cada ítem de los instrumentos a aplicar. La reunión estaba programada para 15 minutos antes de iniciar la reunión de padres de familia (de forma virtual), donde se explicó en qué consistía el consentimiento informado y utilización de la información, así como la descripción general de los instrumentos para la posterior remisión y aplicación. Para el desarrollo investigativo, se estableció el cronograma descrito en la tabla 1, pero encontramos fallas en la conectividad de algunos padres de familia y profesores, lo que retraso el proceso de recolección de datos y de análisis de resultados.

Tabla 1. Cronograma de trabajo.

ACTIVIDAD	2020 (MESES / SEMANAS)												
	MES 1				MES 2				MES 3				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Identificación del tema a investigar	■												
Recopilación de la información	■	■	■										
Organización de información			■	■									
Estructura de la propuesta			■	■									
Definición de objetivos			■	■									
Identificación del problema			■	■									
Diseño de instrumentos (entrevista)			■	■									
Aplicación de entrevistas				■	■	■							
Análisis de la información							■	■					
Elaboración de informe Final								■	■				
Presentación del informe final										■			
Correcciones											■		
Sustentación													■

Nota: El cronograma se planteó de forma general, teniendo en cuenta que durante el desarrollo de la especialización se avanzó de forma gradual en el proceso investigativo.

3.5 Técnicas para la recolección de información

De acuerdo con la investigación y la metodología planteada, para dar respuesta a las preguntas descritas y se establecieron las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de información:

- *Información documental.* Mediante la revisión de fuentes secundarias correspondientes a la literatura técnico-científica relacionada con el objeto de estudio, que se encuentra disponible en los libros relacionados en las referencias bibliográficas y la normatividad aplicable en Colombia para el sistema educativo incluyente.
- *Instrumentos.* Teniendo en cuenta que la investigación es de tipo cualitativa, la recolección de datos en fuente primaria, permite describir las características y situación actual de la inclusión educativa, para lo cual se diseñan dos encuestas sencillas y objetivas, que se aplican a padres de familia (25), incluidos los padres de familia con estudiantes en condición de discapacidad (7) y 12 docentes de una institución educativa del Municipio de Tame. De otra parte la encuesta permite determinar el grado de conocimiento de los padres sobre los derechos e inclusión educativa de sus hijos y el nivel de adopción de los procesos de inclusión educativa; así mismo permite conocer la situación real sobre el conocimiento de los implicados en los métodos pedagógicos y curriculares desarrollados en las clases donde existen estudiantes con esta condición. A través de este instrumento se busca describir las vivencias sociales de forma individual que solo se pueden acceder a través del testimonio de ellos (Ver anexo 04).

Dadas las condiciones actuales de emergencia sanitaria por las que atraviesa el país a la cual no es ajena el departamento de Arauca, para la aplicación de estos instrumentos se realizó a través de whatsApp (de forma virtual) y guiada telefónicamente, dadas las condiciones de conectividad y de accesibilidad de los padres y docentes de la institución.

3.6 Técnicas para análisis de información

Una vez finalizada la recolección de los datos, se recurrió al método cuantitativo, para lo cual se construyen tablas de datos donde se consolida la información resultante de la aplicación del instrumento. Para el almacenamiento, procesamiento y análisis, se estructura una base de datos en hojas de cálculo, para analizar el tipo de variables y relación entre ellas.

3.7 Consideraciones éticas

En cuanto a las consideraciones éticas del estudio, de acuerdo con la Resolución No. 8430 de 1993, “Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud” del Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS (1993), el este estudio no representa riesgos de daño para los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad o para sus familias dado que no correspondió a un estudio experimental y la información se recauda a través de cuestionario tipo encuesta, el cual es aplicado de forma directa por los investigadores.

Así mismo, el estudio durante todas sus etapas garantiza la privacidad y confidencialidad de los sujetos participantes ya que el cuestionario fue anónimo y voluntario, previa aceptación y consentimiento informado (ver anexo 02). Se asegura que la información solo fuera conocida por los investigadores y no se encontró algún tipo de riesgo en el que pudiesen estar el grupo de estudiantes.

Como quiera que la investigación se realiza en un grupo especial de la población, se busca la colaboración de la institución educativa para que en su calidad de entidad responsable de la formación a niños y niñas entre los 5 y 12 años con alguna discapacidad, representa los valores culturales y sociales del grupo en cuestión y vigila la participación o el rechazo de los padres y madres a intervenir o el retiro de su consentimiento durante el estudio, sin afectar de manera alguna la atención que se brinda a niños y niñas en condición de discapacidad en la institución.

También la institución educativa velará porque los resultados de la investigación no sean utilizados en perjuicio de las personas participantes.

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

De acuerdo al análisis documental y a la revisión bibliográfica relacionada con los proceso de adopción de educación inclusiva en Colombia, a los resultados de los dos instrumentos aplicados (encuesta a profesores y directivos, y encuesta a padres), los cuales fueron tabulados, graficados y analizados, podemos evidenciar que si bien la institución educativa acepta a los niños y niñas en condición de discapacidad, aún existe dificultad para aceptar en su totalidad las condiciones de este tipo de población; sumado al bajo conocimiento que poseen los padres de familia de niños en condición normal sobre los aspectos y lineamientos que poseen los centros educativos para desarrollar la educación con inclusión y a la deficiente aceptación dentro de la familia y comunidad donde residen.

La investigación se soportó en los conceptos, antecedentes y evolución descritos; en las teorías existentes relacionadas a los procesos y métodos establecidos a nivel ministerial, para la adopción y unificación de herramientas educativas y pedagógicas, para la atención a la población con necesidades educativas especiales (NEE) en la institución pública del municipio de Tame, departamento de Arauca. Análisis que se complementa y soporta en los resultados estadísticos obtenidos y la interpretación de los mismos.

4.1. Resultados y análisis de encuesta aplicada a docentes y directivos

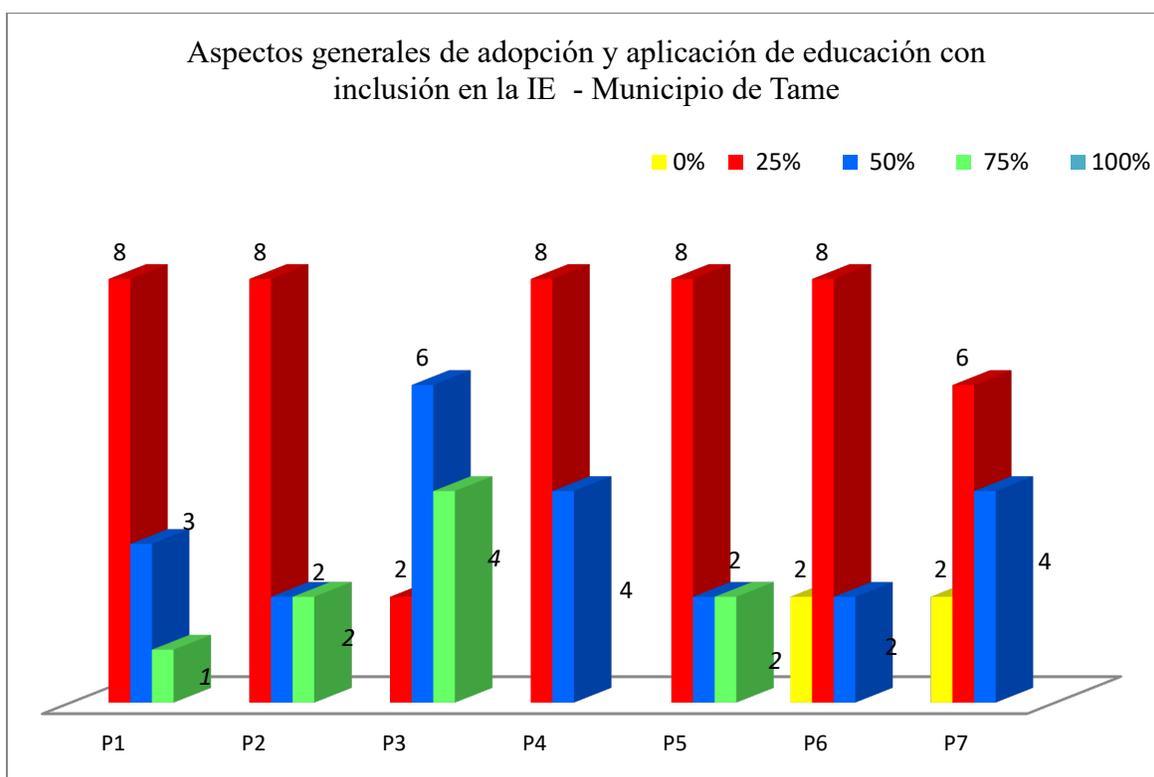
Del total de encuestados (12), el 61% manifiestan que la institución educativa del Municipio de Tame, ha establecido parcialmente en un 25% los requisitos sobre educación inclusiva, establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, el 21% manifiesta que esta implementación se ha dado en el 50%, mientras que el 12% respondió que no existe adoptado ningún requisito, el restante 7%, (corresponde a directivos) expone que la adopción e implementación de estos requisitos se encuentra en un 75%, pero se observa que ninguno responde que este proceso se encuentra al 100%.

Con respecto a las preguntas de la uno (P1) a la pregunta siete (P7), relacionada con aspectos generales, donde se indagaba sobre el establecimiento de objetivos, admisión de estudiantes, necesidades evaluativas, planificación de acceso, adaptaciones educativas, pedagógicas y de relación interinstitucional, en la tabla 2 y gráfica 1, se observa que la adopción general de la normativa del Ministerio de Educación y el establecimiento de los requisitos sobre educación inclusiva en las institución educativa, se encuentra en un cumplimiento poco óptimo del 25%, con un 57% de docentes que dijeron estar implementado. El 27% de los encuestados dice que se ha implementado en un 50%, mientras que los directivos (11%), dice estar ajustado al 75%, es de anotar que ningún docente manifiesta un nivel óptimo de implementación, es decir del 100%. Es necesario aclarar que si bien es una institución con inclusión educativa, su nivel de aplicabilidad de lineamientos estratégicos y pedagógicos son bajos, no por la falta de voluntad de los docentes, sino en su mayoría, por el abandono y apoyo del gobierno para la dotación de elementos especiales y fortalecimiento pedagógico, que les permitan apoyar a los padres en el proceso de formación de los niños y niñas en condición de discapacidad.

Tabla 2: *Percepción general de los docentes sobre modelo de inclusión educativa en la Institución Educativa del Municipio de Tame – Arauca*

Aspectos Generales	% de adopción	0%	25%	50%	75%	100%
1. ¿Están establecidos en su institución los objetivos y contenidos de la Educación Inclusiva?		0	67%	25%	8%	0%
2. ¿Su establecimiento ha tomado las medidas necesarias para permitir la admisión de los estudiantes con necesidades educativas especiales?		0	67%	17%	17%	0%
3. ¿Cuenta con la evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales realizada por la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI) o un centro psicopedagógico privado?		0	17%	50%	33%	0%
4. ¿El establecimiento educativo cumple con la asignación del porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad en relación a los estudiantes sin discapacidad de acuerdo con la Tabla de equivalencias de la normativa?		0	67%	33%	0%	0%
5. ¿Cuenta con la planificación de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales?		0	67%	17%	17%	0%
6. ¿Cuenta con la herramienta de evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, que oriente el proceso de atención y metodología para diseño de las adaptaciones curriculares?	17%	67%	17%	0%	0%	
7. ¿Se han realizado las adaptaciones en base a propuesta curricular oficial para cubrir las necesidades educativas de los estudiantes?	17%	50%	33%	0%	0%	
SUBTOTAL		5%	57%	27%	11%	0%

Nota: Esta tabla muestra la percepción que los docentes y directivos docentes tienen sobre la aplicación de los aspectos generales del modelo de educación inclusiva en la institución educativa.



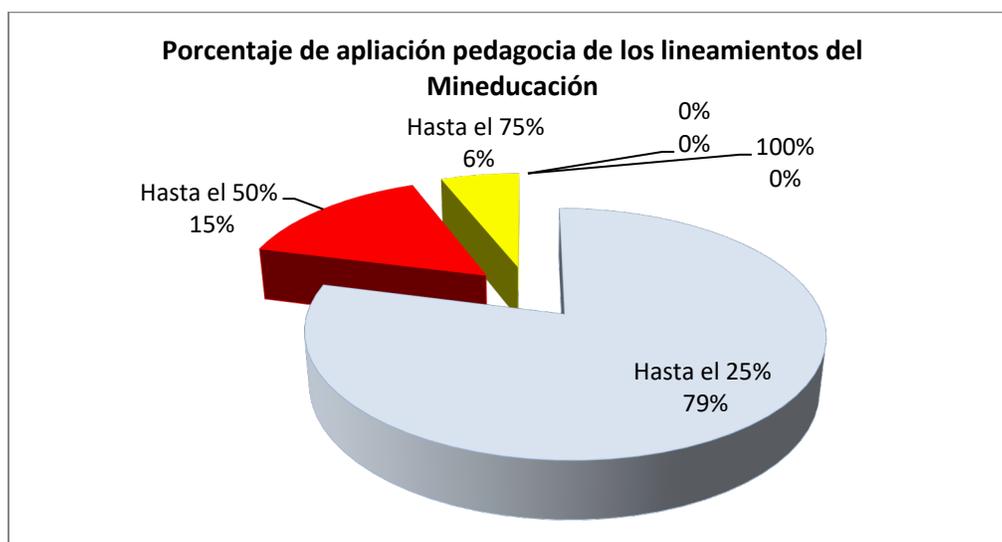
Gráfica 1. Grado de implementación de los lineamientos del Ministerio de Educación y el establecimiento de los requisitos sobre educación inclusiva en las Institución educativa. Elaboración propia, agosto de 2020.

En relación con los aspectos de preparación y actualización de los docentes para el desarrollo y aplicación de una cultura inclusiva en la institución educativa, el trabajo curricular y el seguimiento al proceso educativo y de aprendizaje de los estudiantes en condición de discapacidad, el 79% de los docentes y directivos docentes manifiesta que existe un nivel bajo (menor al 25%) de aplicación de la cultura inclusiva y de seguimiento a los estudiantes en condición de discapacidad, el 15% manifiesta que los docentes cuentan con un nivel medio de aplicación de lineamientos sobre del ministerio para actualización de mallas curriculares para la atención de este tipo de población, ningún docente o directivo docente está al 100% actualizado y entrenado para atender con calidad y oportunidad el modelo de inclusión educativa, la tabla 3 y la gráfica 2, evidencian el comportamiento de este aspecto, que corresponde al análisis de las preguntas de la 8 a la 11 de la encuesta aplicada a los docentes y directivos de la institución educativa.

Tabla 3. Adopciones de educación inclusiva en las mallas curriculares de la Institución Educativa.

De los docentes	/ % de adopción	0%	25%	50%	75%	100%
8. ¿Los directivos y docentes están preparados para desarrollar y/o velar por una cultura inclusiva en la institución educativa a su cargo?		0%	83%	17%	0%	0%
9. ¿Los docentes han trabajado en el desarrollo e implementación de las adaptaciones curriculares en el aula?		0%	83%	8%	8%	0%
10. ¿Los Docentes responden en el desempeño de sus labores a la heterogeneidad de los estudiantes y sus necesidades?		0%	67%	17%	17%	0%
11. ¿El establecimiento educativo cuenta con un pedagogo de apoyo que promueva el desarrollo y realice el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales?		0%	83%	17%	0%	0%
SUBTOTAL		0%	79%	15%	6%	0%

Nota: Esta tabla muestra el nivel de preparación de los docentes y directivos docentes para el manejo, ajuste y actualización para las mallas curriculares con los lineamientos del modelo de educación inclusiva en la institución educativa.



Gráfica 1. Grado de conocimiento y aplicación pedagógica de los lineamientos del Ministerio de Educación y el establecimiento de los requisitos sobre educación inclusiva en la Institución educativa. Elaboración propia, agosto de 2020.

Cuando se preguntó sobre el ambiente escolar, la confianza, seguridad y orientación para los padres y estudiantes de la institución educativa, la mayoría de docentes respondió que su adopción se encontraba en el 0%, en la tabla 4 se observan los resultados de las preguntas de la 12 a la 15, relacionadas directamente a la atención de estudiante y padres de familia.

Tabla 4. Relaciones con estudiantes y padres de familia para la educación inclusiva de la Institución Educativa.

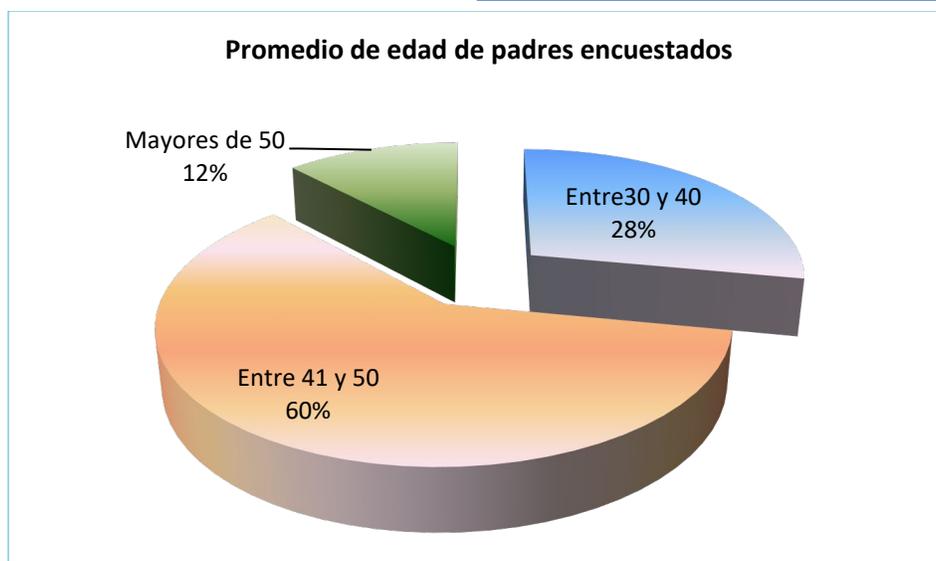
De los estudiantes	% de adopción	0%	25%	50%	75%	100%
8. ¿Los directivos y docentes están preparados para desarrollar y/o velar por una cultura inclusiva en la institución educativa a su cargo?	67%	17%	17%	0%	0%	
9. ¿Los docentes han trabajado en el desarrollo e implementación de las adaptaciones curriculares en el aula?	75%	8%	17%	0%	0%	
SUBTOTAL		71%	13%	17%	0%	0%
De los Padres	% de adopción	0%	25%	50%	75%	100%
10. ¿Los Docentes responden en el desempeño de sus labores a la heterogeneidad de los estudiantes y sus necesidades?	0%	83%	17%	0%	0%	
11. ¿El establecimiento educativo cuenta con un pedagogo de apoyo que promueva el desarrollo y realice el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales?	0%	83%	17%	0%	0%	
SUBTOTAL		0%	83%	17%	0%	0%

Nota: Esta tabla muestra el nivel de desarrollo que describen los docentes y directivos docentes para el adecuado ambiente escolar y apoyo a padres de acuerdo con los lineamientos del modelo de educación inclusiva en la institución educativa del municipio de Tame.

Los docentes y directivos docentes manifestaron que los niños en ocasiones los niños en condición de discapacidad, sufren discriminación por parte de los compañeros, pero ante la intervención oportuna de ellos, se integran de forma rápida a las actividades programadas en los cursos donde están matriculados. Este proceso se acompaña con el profesional de psicología quien orienta a los niños sobre el comportamiento que deben adoptar para ayudar al proceso de inclusión de los niños y niñas en condición de discapacidad que comparten a diario actividades pedagógicas y sociales.

4.2. Resultados y análisis de encuesta aplicada a padres de familia

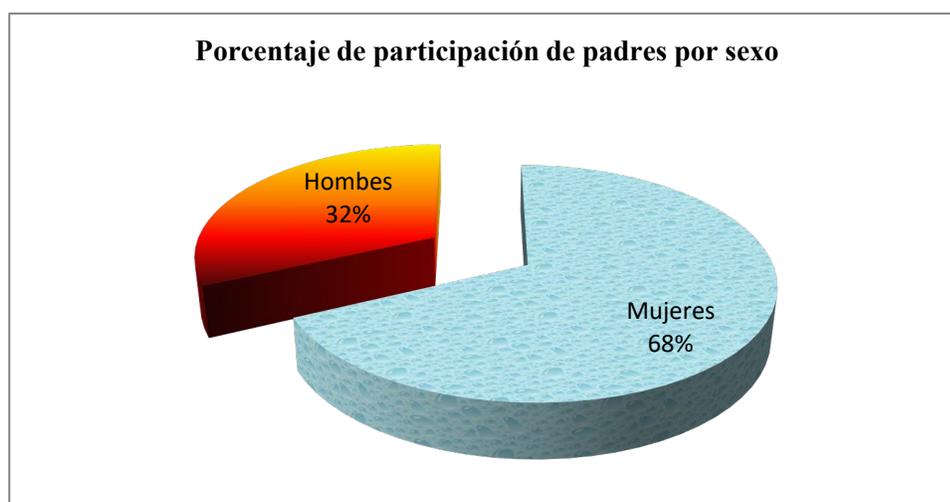
Como complemento del estudio (investigación), se aplicó una encuesta a los padres de familia, incluyendo a los siete (07), identificados con hijos en condición de discapacidad que actualmente se encuentran estudiando en la institución educativa, donde el promedio de edad predominante esta entre 41 y 50 años, (ver grafica 3).



Gráfica 2. Edad promedio de los padres encuestados, dentro del proceso investigativo.

Fuente: Elaboración propia 2020

Dentro del grupo de padres encuestado que aceptaron participar en la investigación el 68% son mujeres, mientras que el 32% son hombres, como se evidencia en la gráfica 4. Un aspecto cultural importante identificado es que las familias a pesar de estar conformadas por padre y madre en su mayoría, las mujeres son las que están más interesadas en la formación y mejoramiento de la calidad de vida de sus hijos y son ellas las que asisten regularmente a las actividades de apoyo, programadas por la Institución Educativa



Gráfica 3. Sexo de Padres encuestados en la investigación, de aplicación de lineamientos de educación inclusiva. Fuente: Elaboración propia 2020

Al indagar con los padres de familia de la institución educativa, sobre la percepción que estos tienen respecto a la educación inclusiva, encontramos que el 41% no sabe si se está, actualizando o adaptando o no los lineamientos emitidos por el ministerio de educación nacional sobre los procesos educativos. El 33% de los encuestados asegura que aún no se está implementando ninguna metodología o estrategia que permita dicha inclusión, tan solo el 26%, que corresponde a las siete (7) familias con hijos en condición de discapacidad, manifestaron que si se están implementando acciones para la aplicabilidad de una educación inclusiva.

Como se observa en la tabla 5, los padres de familia, en su mayoría, al ser de tradición campesina y en edad madura (mayores de 40 años), tienen la apreciación de que las personas en condición de discapacidad son menos inteligentes y menos adaptables a la sociedad. A este tabú se suma la baja interacción que los docentes y personal directivo de la institución educativa tienen con los padres, de acuerdo a lo manifestado en la encuesta aplicada, más cuando no se cuenta con los recursos necesarios para desarrollar de forma adecuada y en tiempo real las estrategias de seguimiento a los casos de rechazo a los niños y niñas en condición de discapacidad.

Tabla 5. *Precepción de los padres de familia sobre educación inclusiva de la Institución Educativa.*

Descripción	Sí	No	No sabe	No responde
1. ¿Conoce si se están establecidos en su institución los objetivos y contenidos de la Educación Inclusiva?	28%	40%	32%	0%
2. ¿Conoce si el establecimiento ha tomado las medidas necesarias para permitir la admisión de los estudiantes con necesidades educativas especiales?	32%	40%	28%	0%
3. ¿La institución educativa cuenta con evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales?	32%	40%	28%	0%
4. ¿Conoce si la Institución Educativa aplica estrategias de acceso, permanencia, egreso y evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales?	28%	0%	72%	0%
5. ¿Se han realizado las adaptaciones en base a propuesta curricular oficial para cubrir las necesidades educativas de los estudiantes?	28%	0%	72%	0%
6. ¿Conoce usted si los docentes han trabajado en el desarrollo e implementación de las adaptaciones curriculares en el aula?	28%	8%	64%	0%

Descripción	Sí	No	No sabe	No responde
7. ¿La Institución educativa cuenta con un pedagogo de apoyo que promueva el desarrollo y realice el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales?	28%	8%	64%	0%
8. ¿La institución educativa promueve un ambiente de confianza y seguridad para que todos los estudiantes incluidos aquellos que tienen necesidades educativas especiales puedan participar del aprendizaje?	20%	64%	16%	0%
9. ¿La institución educativa cuenta con el programa para orientar a los padres de familia o representantes respecto a la educación de sus hijos o representados?	20%	64%	16%	0%
10. ¿La institución educativa ha desarrollado el plan de actividades propuestas para el proceso de inclusión conjuntamente con los padres de familia?	20%	64%	16%	0%
TOTAL	26%	33%	41%	0%

Nota: Esta tabla muestra el nivel de conocimiento, de los padres de familia respecto al ambiente escolar adecuado y apoyo a padres de acuerdo con los lineamientos del modelo de educación inclusiva en la institución educativa, así como la percepción sobre el grado de implementación de dicho modelo.

Los padres de familia manifiestan que si bien la institución cuenta con una psico-orientadora y los niños en condición de discapacidad son poquitos (7), se requiere de mayor apoyo y más tiempo para atender las diferentes situaciones que se presentan durante la instancia en la Institución Educativa, pues ellos no cuentan con los recursos económicos para llevarlos a especialistas y el desplazamiento es difícil al no contar con los elementos para ello.

ANÁLISIS FINAL. De los resultados expuestos por los padres se muestra de manera consistente algunas barreras que afectan la inclusión de personas con discapacidad, debido a la falta e legislación consistente, así como la insuficiencia de recursos que hacen de la experiencia escolar de los niños y niñas en condición de discapacidad no se relacionen plenamente con los procesos de formación educativa, sumado a la formación y a los apoyos insuficientes de los docentes. De ahí que el proceso de inclusión de personas en condición de discapacidad debe ser gradual, con acciones específicas que transformen los entrono escolares, con sistemas de comunicación compartidos que permitan establecer interacciones en el entorno social y afectivo que conlleve a un desarrollo armónico, con oportunidades para la interacción en igualdad de condiciones.

CONCLUSIONES

En la cotidianidad se escuchan denuncias referentes a la dificultad que afrontan las familias en la consecución de cupos para los hijos en condición de discapacidad, a pesar de ser un derecho y obligación de las instituciones educativas implementar procesos de inclusión escolar, situación que no distingue condición social, ni colegio público o privado, escenario este al que no es ajena la institución educativa de Tame.

Otra característica que se identificó fue la imposibilidad que tienen las instituciones para dar continuidad a la atención de los niños en condición de discapacidad, en especial aquellos con síndrome de Down, que en pocas excepciones reciben respuestas positivas, situación que es más compleja en aquellas instituciones rurales, donde los docentes no cuentan con los elementos o herramienta para afrontar este tipo de educación, sumado a la desatención del gobierno nacional a pesar de estar normado de forma general, situación que se encontró en la institución educativa del municipio de Tame- Arauca.

Un aspecto fundamental que se evidencia en las instituciones educativas, es el miedo al enfrentar la posibilidad de brindar opciones educativas diferentes, sumado al temor de los maestros de tener en las aulas a niños con algún grado de discapacidad, pues no cuentan con herramientas suficientes para ayudar a los niños en el proceso de aprendizaje, que le permita fortalecer el aprendizaje, sin retrasar el avance de los demás estudiantes.

De otra parte se concluye que la realidad entre regiones es diferente, toda vez que cada parte del territorio tiene niveles culturales y sociales marcados que dificultan la implementación y ejecución de procesos educativos de inclusión, pues la enseñanza se fortalece en todos los entornos de la escuela o colegio (el aula, el recreo, la interacción social, entre otros).

Del análisis de datos se puede inferir, que si bien en la institución educativa existen estudiantes en condición de discapacidad, aún persiste discriminación por parte de los demás estudiantes, que en ocasiones tiene que intervenir la psico-orientadora para orientar a los

docentes, padres y estudiantes, a actuar en estas situaciones de bullying y de aislamiento, con el fin de evitar traumas en estos niños y niñas

Se recomienda a las instituciones educativas públicas y privadas, que acepten a toda población que acude a solicitar un cupo educativo, sin importar la condición física, social y económica, a lo cual deben incentivar a los docentes y padres de familia la importancia de reintegrar a los niños y niñas en condición de discapacidad a la vida familiar y social, pues ellos tienen potenciales que aportar al beneficio de la comunidad y la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ainscow, M. (2003). *Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos*. The university of manchester.

Asamblea General de las Naciones Unidas. Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad. Resolución 37/52 de 3 de diciembre de 1982. Recuperado de http://www.insor.gov.co/descargar/programa_mundial_discapacidad_1982.pdf

Bautista C., N. PÁG. (2011). Capítulo 7. Proyecto de investigación. En Bautista C., N. PÁG., *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones. Justificación* (ppág. 139-184). Recuperado de la base de datos E-libro. Para consultarlo, revise la carpeta "Herramientas de apoyo" (Manual bibliotecas virtuales)

Boza, A. Méndez, J. Monescillo, M. & Toscano, M. (2012). *Educación, Investigación y Desarrollo social*. Narcea S.A. De Ediciones. Recuperado de la base de datos E-libro. Para consultarlo, revise la carpeta "Herramientas de apoyo" (Manual bibliotecas virtuales)

Bravo, A. S., Flores, C. D., Henríquez, S. S., & Carrillo, M. F. (2008). PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE LOS ESTUDIANTES DE PEDAGOGIA HACIA LA INCLUSION EDUCATIVA. *Estudios Pedagógicos XXXIV*, 169-179.

Corporación Universitaria Iberoamericana. (2015). Ficha técnica informe final proyectos particulares y proyectos semilleros de investigación. Recuperado de <http://aulavirtual.iberoamericana.edu.co/repositorio/Cursos-Matriz/Especializacion/EDIIA/Trabajo-grado-I/MD/FICHA%20T%C3%89CNICA%20INFORME%20FINAL%20PP%2C%20PSI.pdf>

- Crosso, C. (2010). El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad: impulsando el concepto de Educación Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva* (4), 79 – 95. Recuperado de http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/413/Art_Crosso_C_DerechoEducacionPersonas_2010.pdf?sequence=1
- Cuesta, M. C. (2007). La superación del maestro primario rural para la atención integral de los escolares con necesidades educativas especiales. Santa Clara, Villa Clara.: INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO “Félix Varela”.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P.ÁG. (2006). Metodología de la investigación. 4a ed. Objetivos de la investigación. Recuperado de la base de datos E-libro. Para consultarlo, revise la carpeta "Herramientas de apoyo" (Manual bibliotecas virtuales)
- Lozano, L. T., & Martínez, M. A. (2014). Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *Movimiento y Salud*, 45-55.
- Ministerio de Educacion. (Septiembre- Diciembre de 2007). Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/artele-141881.html>
- Muñoz, X. D. (2009). Representaciones y actitudes del profesorado frente a la integración de Niños/as con Necesidades Educativas Especiales al aula común. *Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 25-36.
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Obtenido de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>.
- Organización de los Estados Americanos. (1999). Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. Washington, D.C.: OEA.

Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud/Instituto de Mayores y Servicios Sociales. (2006). Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud. Madrid: OPS.

Rodríguez, F. (2015). Trastorno del desarrollo intelectual. Fíjate en lo que puedo hacer y ayúdame en lo que me cuesta entender. En M. Arnedo, J. Bembibre, A. Montes y M.

Torres, M. (s.f.). Tamaño de una muestra para una investigación de mercado. Boletín electrónico No. 2. Guatemala. Obtenido de <https://vdocuments.site/documents/calculo-de-tamano-de-muestra.html>

Triviño (Coords.), Neuropsicología infantil a través de casos clínicos. Madrid: Editorial Médica Panamericana

Van Wijnen, A. (2000). El derecho a vivir y a ser tratado con respeto en este mundo: Las posibilidades del derecho penal. Del libro: El derecho a vivir con discapacidad. 145 [Documento electrónico]. Obtenido de http://www.disabilityworld.org/01-03_03/spanish/gobierno/law.shtml

Zuñet, L; Morera, M; Reyes, M. (2014). Estrategia psico-educativa para familias de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, integrados a la Enseñanza General. Revista Científica de la Universidad de Cienfuego

ANEXOS

ANEXO 1: REJILLA BIBLIOGRAFICA

No.	AÑO	REFERENCIA	TITULO	AUTOR	LINK	BASE	TIPO	OBJETIVOS	METODO	RESULTADOS
1	2003	Ainscow, M. (2003). Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos . <i>The university of manchester.</i>	LA RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	EUSKO JAURLARITZA	https://www.uv.es/magarpa3/OE/OtrosMateriales/Actas%20Congreso-ANEE-Ingreso-ANEE-Pais%20Vasco.pdf#page=17	ACADÉMICO	ARTICULO	Fomentar la reflexión y el debate sobre las medidas necesarias para promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.	Cualitativo Análisis Documental	La adopción de programas inclusivos para todo alumno discapacitado fue resultado de la cooperación y el esfuerzo de padres, administradores del distrito escolar y profesores de educación especial
2	2011	Bautista C., N. PÁG. (2011). Capítulo 7. Proyecto de investigación. En Bautista C., N. PÁG., Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones. Justificación (ppág. 139-184). Recuperado de la base de datos E-libro. Para consultarlo, revise la carpeta "Herramientas de apoyo" (Manual bibliotecas virtuales)	PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. EPISTEMOLOGÍA, METODOLOGÍA Y APLICACIONES	SANDRA BECERRA	file:///C:/Users/Inform%C3%A1tica%2015/Downloads/1083-Texto%20de%20art%C3%ADculo-3841-2-10-20190228.pdf	REVISTA INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN	ARTICULO	Responder con multiplicidad de posibilidades que amplían y optimizan el proceso investigativo	Cualitativo Análisis Documental	Lograr articular coherentemente en una presentación equilibrada y clara las distintas etapas y procesos implicados en la investigación cualitativa

No.	AÑO	REFERENCIA	TITULO	AUTOR	LINK	BASE	TIPO	OBJETIVOS	METODO	RESULTADOS
3	2008	Bravo, A. S., Flores, C. D., Henríquez, S. S., & Carrillo, M. F. (2008). <i>PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE LOS ESTUDIANTES DE PEDAGOGIA HACIA LA INCLUSION EDUCATIVA. Estudios Pedagógicos XXXIV, 169-179.</i>	ESTUDIOS PEDAGÓGICOS	ALEJANDRA SÁNCHEZ BRAVO, CLAUDIA DÍAZ FLORES, SUSAN SANHUEZA HENRÍQUEZ, MIGUEL FRIZ CARRILLO.	https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052008000200010	SCIELO	ARTICULO	Conocer las percepciones y actitudes de los maestros en formación hacia la educación inclusiva, además analizar si existen diferencias significativas en las percepciones y actitudes de los maestros en formación en función de su especialidad.	Enfoque y diseño	Percepción y actitud de los maestros en formación hacia la inclusión
4	2007	Cuesta, M. C. (2007). La superación del maestro primario rural para la atención integral de los escolares con necesidades educativas especiales. Santa Clara, Villa Clara.: INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO “Félix Varela”.	MODELO DE CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS EDUCACIONALES EN MÉTODOS Y ESTILOS DE DIRECCIÓN.	MSC. MARÍA CARIDAD VÁZQUEZ PÉREZ.	https://dspace.uclv.edu.cu/bitstream/handle/123456789/8199/Mar%C3%ADa%20Caridad%20V%C3%A1zquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y	MEN	ARTICULO	Proponer un modelo de capacitación a directivos educacionales que los prepare en métodos y estilos de dirección.	Cualitativo Análisis Documental	Calidad de los sistemas educativos y la preparación del talento humano.

No.	AÑO	REFERENCIA	TITULO	AUTOR	LINK	BASE	TIPO	OBJETIVOS	METODO	RESULTADOS
5	2006	Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, PÁG. (2006). Metodología de la investigación. 4a ed. Objetivos de la investigación.	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN 5TA 20EDICIÓN.	ROBERTO HERNANDEZ SAMPIERI.	pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n	REVISTA INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN	ARTICULO	Percibir a la investigación como algo cotidiano y no como algo que sólo le corresponde a los profesores y científicos.	De investigación Cualitativo	Conocimiento acerca de la temática investigativa.
6	2014	Lozano, L. T., & Martínez, M. A. (2014). Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. <i>Movimiento y Salud</i> , 45-55.	INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COLOMBIA.	LEIDYS TATIANA HURTADO LOZANO, MARÍA ALEJANDRA AGUDELO MARTÍNEZ.	http://revistas.ces.edu.co/index.php/movimientoysalud/article/view/2971	REVISTA EDUCACIÓN	ARTICULO	Realizar un análisis respecto a la educación inclusiva de las personas con discapacidad y reflejar la importancia decisiva que juega en la actualidad la educación y por consiguiente la igualdad de oportunidades para todos y todas. En este artículo se referencia la legislación nacional de educación para personas con discapacidad.	Análisis documental Cualitativa	los docentes deben tener mayor formación y desarrollo profesional sobre la educación hacia las personas con discapacidad.

No.	AÑO	REFERENCIA	TITULO	AUTOR	LINK	BASE	TIPO	OBJETIVOS	METODO	RESULTADOS
7	2007	Ministerio de Educación. (Septiembre- Diciembre de 2007). Obtenido de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulo-141881.html	EDUCACIÓN INCLUSIVA	DIRECCIÓN DE CALIDAD MEN.	https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-articulo-374740.html?_noredirect=1	MINEDUCACIÓN	REVISTA	Garantizar una educación de calidad para todos nuestros estudiantes, en el marco de la educación inclusiva.	Cualitativo Análisis	Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.
8	2009	Muñoz, X. D. (2009). Representaciones y actitudes del profesorado frente a la integración de Niños/as con Necesidades Educativas Especiales al aula común. <i>Latinoamericana de Educación Inclusiva</i> , 25-36.	REPRESENTACIONES Y ACTITUDES DEL PROFESORADO FRENTE A LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AL AULA COMÚN	XIMENA DAMM MUÑOZ	https://sid.usal.es/idoscs/F8/ART11920/representaciones_y_actitudes.pdf	REVISTA LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA	ARTICULO	Analizar las actitudes de los profesores/as frente a los niños/as que presentan necesidades educativas especiales y que están integrados en el aula común.	Método de investigación cualitativa.	Análisis de las actitudes y representaciones que tiene la profesora de primer año básico de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

ANEXO 2: CONSENTIMIENTO INFORMADO**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS Y NIÑAS
ENTRE 5 Y 12 AÑOS, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE UNA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DE TAME- ARAUCA**

Como parte del proceso académico de la especialización en desarrollo integral de la infancia y la adolescencia en la Corporación Universitaria Iberoamericana, se está adelantando actualmente una investigación que permita conocer las **CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 5 Y 12 AÑOS, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TAME- ARAUCA**

Para ello se está avanzando en la aplicación de una encuesta a los docentes y padres de familia de niños y niñas en condición de discapacidad y solicitamos a los padres/madres, que permite recolectar información sobre lo que ellos conocen, sienten y hacen frente a los métodos de educación en dicha institución

Por esta razón y de común acuerdo, nos interesa mucho su participación en esta actividad, si usted está de acuerdo en hacerlo, queremos invitarlo a que conteste de manera objetiva, a fin de indagar los datos sociodemográficos básicos tanto del niño, niña, joven o adolescente como del padre/madre y la experiencia que ha tenido en la institución y en el entorno social y comunitario donde vive.

Su participación en la investigación tiene un riesgo mínimo, pues aunque se coleccionará la información sensible, la información tiene fines netamente académicos y propositivos para el mejoramiento de la calidad educativa del niño. Tampoco tiene costo alguno y es totalmente voluntaria. Esto quiere decir que no tiene que hacerlo si no lo desea y puede suspender su participación en el momento que usted decida, sin que haya ninguna consecuencia. El hecho de que decida participar o no en el estudio, o que exprese honesta y libremente sus opiniones, cualesquiera que estas sean, no tendrá ninguna repercusión negativa para usted o para su hijo/a. La información se reportará y procesará de manera general, es decir, no se hará individualmente para evitar que se le pueda identificar a usted. Si tiene alguna pregunta acerca de la investigación puede comunicarse con la docente Mónica María Merchán Contreras al 3212228733 o si lo prefiere al correo electrónico: monikcontreras350@hotmail.com

Con su firma usted acepta que ha leído o alguien le ha leído este documento, que se le ha respondido satisfactoriamente a sus preguntas y aclarado las posibles dudas, y que acepta participar voluntariamente en el presente estudio

Muchas gracias por su participación

SI estoy de acuerdo en participar ____ NO estoy de acuerdo en participar ____

Firma _____

Nombre _____

No. de cédula _____

Lugar y Fecha _____

ANEXO 3: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN



ENCUESTA PARA PROFESORES Y DIRECTIVOS DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TAME

Estimado Docentes y directivos docentes:

A continuación encontrará algunas preguntas sobre los procesos de inclusión en la institución educativa (Donde usted labora). Le pedimos que responda con la mayor sinceridad. No hay respuestas correctas o incorrectas. Se trata de recoger información sobre el colegio, para que pueda mejorar.

OBJETIVO: La presente encuesta pretende recolectar información sobre lo que conocen los padres, madres de los estudiantes en condición de discapacidad cognitiva, de la institución educativa del municipio de Tame – Arauca, con el fin de conocer las CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 5 Y 12 AÑOS, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TAME-ARAUCA

La normativa del Ministerio de Educación ha establecido unos requisitos sobre educación inclusiva que deben ser adoptados en las Instituciones educativas. Considerando el porcentaje de cumplimiento (de no óptimo 0% a óptimo 100%), en la institución educativa , conteste las siguientes preguntas

Aspectos Generales	0%	25%	50%	75%	100%
1. ¿Están establecidos en su institución los objetivos y contenidos de la Educación Inclusiva?					
2. ¿Su establecimiento ha tomado las medidas necesarias para permitir la admisión de los estudiantes con necesidades educativas especiales?					
3. ¿Cuenta con la evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales?					
4. ¿Cuenta con la planificación de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales?					
5. ¿Cuenta con la herramienta de evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, que oriente el proceso de atención y metodología para diseño de las adaptaciones curriculares?					
6. ¿Se han realizado las adaptaciones en base a propuesta curricular oficial para cubrir las necesidades educativas de los estudiantes?					

De los Docentes	0%	25%	50%	75%	100%
7. ¿Los directivos y docentes están preparados para desarrollar y/o velar por una cultura inclusiva en la institución educativa a su cargo?					
8. ¿Los docentes han trabajado en el desarrollo e implementación de las adaptaciones curriculares en el aula?					
9. ¿Los Docentes responden en el desempeño de sus labores a la heterogeneidad de los estudiantes y sus necesidades?					
10. ¿El establecimiento educativo cuenta con un pedagogo de apoyo que promueva el desarrollo y realice el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales?					
De los estudiantes	0%	25%	50%	75%	100%
11. ¿La institución educativa promueve un ambiente de confianza y seguridad para que todos los estudiantes incluidos aquellos que tienen necesidades educativas especiales puedan participar del aprendizaje?					
12. ¿Los estudiantes cuentan con un ambiente favorable para la experimentación y la acción?					
De los padres	0%	25%	50%	75%	100%
13. ¿La institución educativa cuenta con el programa para orientar a los padres de familia o representantes respecto a la educación de sus hijos o representados?					
14. ¿La institución educativa ha desarrollado el plan de actividades propuestas para el proceso de inclusión conjuntamente con los padres de familia?					
Nombre de la Unidad Educativa	- TAME ARAUCA				

Estimado Padre/Madre de Familia:

A continuación encontrará algunas preguntas sobre Los procesos de inclusión en la institución educativa en la que estudia(n) su(s) hijo(s) o hija(s). Le pedimos que responda con la mayor sinceridad. No hay respuestas correctas o incorrectas. Se trata de recoger información sobre el colegio, para que pueda mejorar.

Muchas gracias por su colaboración

OBJETIVO: La presente encuesta pretende recolectar información sobre lo que conocen los padres, madres de los estudiantes en condición de discapacidad cognitiva, de la institución educativa del municipio de Tame – Arauca, con el fin de conocer las CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 5 Y 12 AÑOS, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TAME-ARAUCA

Edad _____ (años cumplidos) Sexo F ___ M ___ Número de hijos _____
Hijos en condición de discapacidad SI ___ NO ___ Curso en el que se encuentra _____

De acuerdo a la normativa del Ministerio de Educación ha establecido unos requisitos sobre educación inclusiva que deben ser adoptados en las Instituciones educativas. Conoce usted si se está implementando en la institución educativa:

Descripción	Si	No	No sabe	No responde
1. ¿Conoce si se están establecidos en su institución los objetivos y contenidos de la Educación Inclusiva?				
2. ¿Conoce si el establecimiento ha tomado las medidas necesarias para permitir la admisión de los estudiantes con necesidades educativas especiales?				
3. ¿La institución educativa cuenta con evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales?				
4. ¿Conoce si la Institución Educativa aplica estrategias de acceso, permanencia, egreso y evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales?				
5. ¿Se han realizado las adaptaciones en base a propuesta curricular oficial para cubrir las necesidades educativas de los estudiantes?				
6. ¿Conoce usted si los docentes han trabajado en el desarrollo e implementación de las adaptaciones curriculares en el aula?				

Descripción	Si	No	No sabe	No responde
7. ¿La Institución educativa cuenta con un pedagogo de apoyo que promueva el desarrollo y realice el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales?				
8. ¿La institución educativa promueve un ambiente de confianza y seguridad para que todos los estudiantes incluidos aquellos que tienen necesidades educativas especiales puedan participar del aprendizaje?				
9. ¿La institución educativa cuenta con el programa para orientar a los padres de familia o representantes respecto a la educación de sus hijos o representados?				
10. ¿La institución educativa ha desarrollado el plan de actividades propuestas para el proceso de inclusión conjuntamente con los padres de familia?				
Nombre de la Unidad Educativa - TAME ARAUCA				

ANEXO 4: TABULACION DE INFORMACIÓN

RESULTADOS ENCUESTA DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Aspectos Generales	0%	25%	50%	75%	100%	TOTAL
1. ¿Están establecidos en su institución los objetivos y contenidos de la Educación Inclusiva?		8	3	1		12
2. ¿Su establecimiento ha tomado las medidas necesarias para permitir la admisión de los estudiantes con necesidades educativas especiales?		8	2	2		12
3. ¿Cuenta con la evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales realizada por la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI) o un centro psicopedagógico privado?		2	6	4		12
4. ¿El establecimiento educativo cumple con la asignación del porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad en relación a los estudiantes sin discapacidad de acuerdo con la Tabla de equivalencias de la normativa?		8	4			12
5. ¿Cuenta con la planificación de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes con necesidades educativas especiales?		8	2	2		12
6. ¿Cuenta con la herramienta de evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, que oriente el proceso de atención y metodología para diseño de las adaptaciones curriculares?	2	8	2			12
7. ¿Se han realizado las adaptaciones en base a propuesta curricular oficial para cubrir las necesidades educativas de los estudiantes?	2	6	4			12
SUBTOTAL	4	48	23	9	0	84

De los Docentes	0%	25%	50%	75%	100%	TOTAL
8. ¿Los directivos y docentes están preparados para desarrollar y/o velar por una cultura inclusiva en la institución educativa a su cargo?		10	2			12
9. ¿Los docentes han trabajado en el desarrollo e implementación de las adaptaciones curriculares en el aula?		10	1	1		12

De los Docentes	0%	25%	50%	75%	100%	TOTAL
10. ¿Los Docentes responden en el desempeño de sus labores a la heterogeneidad de los estudiantes y sus necesidades?		8	2	2		12
11. ¿El establecimiento educativo cuenta con un pedagogo de apoyo que promueva el desarrollo y realice el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales?		10	2			12
SUBTOTAL	0	38	7	3	0	48
De los estudiantes	0%	25%	50%	75%	100%	TOTAL
12. ¿La institución educativa promueve un ambiente de confianza y seguridad para que todos los estudiantes incluidos aquellos que tienen necesidades educativas especiales puedan participar del aprendizaje?	8	2	2			12
13. ¿Los estudiantes cuentan con un ambiente favorable para la experimentación y la acción?	9	1	2			12
SUBTOTAL	17	3	4	0	0	24
De los padres	0%	25%	50%	75%	100%	TOTAL
14. ¿La institución educativa cuenta con el programa para orientar a los padres de familia o representantes respecto a la educación de sus hijos o representados?		10	2			12
15. ¿La institución educativa ha desarrollado el plan de actividades propuestas para el proceso de inclusión conjuntamente con los padres de familia?		10	2			12
SUBTOTAL	0	20	4	0	0	24
Información Unidad Educativa	21	109	38	12	0	180

RESULTADOS ENCUESTA PADRES DE FAMILIA

INFORMACIÓN GENERAL

Edad	7	Entre 30 y 40 años
	15	Entre 41 y 50 años
	3	Mayores de 50 años

Sexo	17	Mujeres
	8	Hombres

Número de hijos	17	En promedio 5 hijos
	8	En promedio 3 hijos

Hijos en condición de discapacidad	7	Familias
------------------------------------	---	----------

Curso en el que se encuentra	3	Primaria
	4	Bachillerato

Descripción	Si	No	No sabe	No responde	TOTAL
1. ¿Conoce si se están establecidos en su institución los objetivos y contenidos de la Educación Inclusiva?	7	10	8		25
2. ¿Conoce si el establecimiento ha tomado las medidas necesarias para permitir la admisión de los estudiantes con necesidades educativas especiales?	8	10	7		25
3. ¿La institución educativa cuenta con evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales?	8	10	7		25
4. ¿Conoce si la Institución Educativa aplica estrategias de acceso, permanencia, egreso y evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales?	7		18		25
5. ¿Se han realizado las adaptaciones en base a propuesta curricular oficial para cubrir las necesidades educativas de los estudiantes?	7		18		25
6. ¿Conoce usted si los docentes han trabajado en el desarrollo e implementación de las adaptaciones curriculares en el aula?	7	2	16		25

Descripción	Si	No	No sabe	No responde	TOTAL
7. ¿La Institución educativa cuenta con un pedagogo de apoyo que promueva el desarrollo y realice el seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales?	7	2	16		25
8. ¿La institución educativa promueve un ambiente de confianza y seguridad para que todos los estudiantes incluidos aquellos que tienen necesidades educativas especiales puedan participar del aprendizaje?	5	16	4		25
9. ¿La institución educativa cuenta con el programa para orientar a los padres de familia o representantes respecto a la educación de sus hijos o representados?	5	16	4		25
10. ¿La institución educativa ha desarrollado el plan de actividades propuestas para el proceso de inclusión conjuntamente con los padres de familia?	5	16	4		25
TOTAL	66	82	102	0	250

ANEXO 5: MAQUETA DEL PROYECTO

0. TITULO DE LA INVESTIGACIÓN

Características del proceso de inclusión educativa de niños y niñas entre 5 y 12 años, en condición de discapacidad de una institución educativa de Tame- Arauca.

1. TEMA

Inclusión de población con discapacidad

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Falta de unificación de procesos educativos, para garantizar la inclusión educativa con calidad y pertinencia de niños y niñas entre los 5 y 12 años en situación de discapacidad de una institución pública del municipio de Tame, departamento de Arauca.

3. OBJETIVO GENERAL

Describir las características y dificultades del proceso de inclusión educativa de niños y niñas entre 5 y 12 años, en condición de discapacidad de una institución educativa de Tame Arauca.

4. PREGUNTA

¿Cuáles son las características y dificultades del proceso de inclusión educativa de niños y niñas entre los 5 y 12 años, en condición de discapacidad de una institución educativa de Tame Arauca?

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar sobre la inclusión al proceso educativo de estudiantes en situación de discapacidad
- Aplicar instrumentos de recolección de datos a la población objeto del municipio de Tame Arauca

- Analizar la información recolectada para describir las características y dificultades sobre inclusión educativa de niños y niñas entre los 5 y 12 años en condición de discapacidad de una institución educativa de Tame Arauca.

6. SUBPREGUNTAS

- ¿Cómo indagar sobre la inclusión del proceso educativo de estudiantes en situación de discapacidad?
- ¿Cómo aplicar instrumentos de recolección de datos a la población objeto del municipio de Tame Arauca
- ¿Cómo analizar la información recolectada para describir las características y dificultades sobre inclusión educativa de niños y niñas entre los 5 y 12 años en condición de discapacidad de una institución educativa de Tame Arauca?

7. TEMAS

- La Accesibilidad e inclusión educativa
- Lineamientos para una educación inclusiva
- Calidad y pertinencia educativa
- Discapacidad, niños en situación de discapacidad, tipos o clases de discapacidad
- La educación como derecho fundamental y deber social

8. TEORÍA

Teoría de la inclusión educativa desde Lozano & Martínez.

9. METODOLOGÍA

Método Cuantitativo

10. TÉCNICA DE ANÁLISIS DE DATOS

Descriptiva.

11. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Encuesta

12. POBLACIÓN

La población objeto de estudio la constituyen las 293 familias de niños y niñas entre los 5 y los 12 años de edad, siete (7) familias con niños y jóvenes con discapacidad cognitiva (hiperactividad), motora y visual, y 12 docentes, que forman parte de una institución educativa del Municipio de Tame – Arauca- .

13. TIPO DE MUESTREO

Aleatorio estratificado

14. MUESTRA

La muestra está segmentada en veinticinco (25) padres de familia, incluidos siete (7) padres con niños en condición de discapacidad y 12 profesores, para un total de 37.